

*primero
la gente*

Informe de Consulta Pública Términos de Referencia del Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS)



Secretaría de
Gestión
Administrativa

Dirección General de
Programas y Proyectos
Sectoriales y Especiales

Secretaría de
Infraestructura
y Política Hídrica



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY



INTRODUCCIÓN

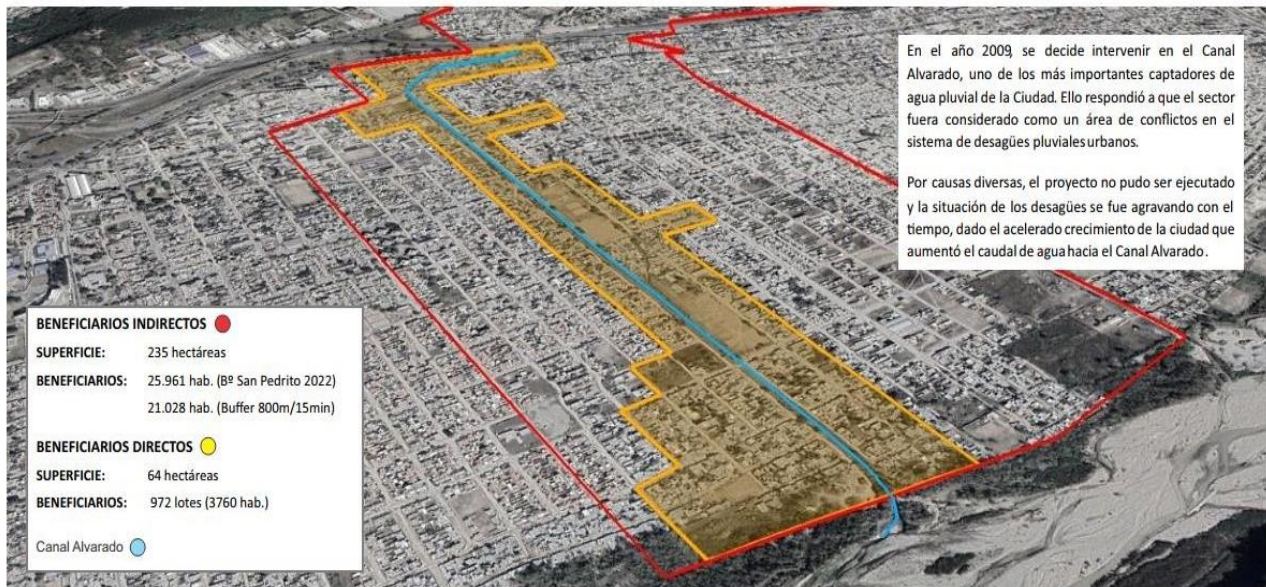
La presentación de los contenidos establecidos para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) del Proyecto Integral Eje del Canal Alvarado, requiere de un proceso de comunicación y sociabilización, con las partes afectadas e interesadas que asegure el total conocimiento de los objetivos, alcance del proyecto, impactos ambientales y sociales y las medidas de mitigación a adoptar, en un todo de acuerdo al marco normativo: Ley Nacional General de Ambiente Nº 25675, Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública Nº 27275, Legislación Provincial y Legislación Municipal (Legislación contenida en los Términos de Referencia).

IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES DIRECTOS E INDIRECTOS. - CUENCA DEL CANAL ALVARADO. -

La cuenca del canal Alvarado posee una superficie aproximada de 794 hectáreas, abarcando los barrios de San Pedrito, Coronel Arias, Bajo Y Alto Gorriti y Mariano Moreno, lo cual representa un total de 65.565 habitantes, es decir estos barrios comprenden el 25% de la población de la ciudad de San Salvador de Jujuy (257.970 hab. Según INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010).

Tan solo el Barrio San Pedrito concentra aproximadamente la décima parte (8,77%) de la población total de San Salvador de Jujuy, ya que el mismo agrupa varios sectores como San Francisco de Álava, Alberdi, Santa Rita, Malvinas y El Arenal. El mismo tuvo un fuerte crecimiento, en la última década, sin embargo, algunas barreras arquitectónicas que presenta, limitan su crecimiento por la autopista Dr. Raúl Alfonsín y por el Río Grande.

ZONA DEL PROYECTO Y BENEFICIARIOS



METODOLOGÍA UTILIZADA

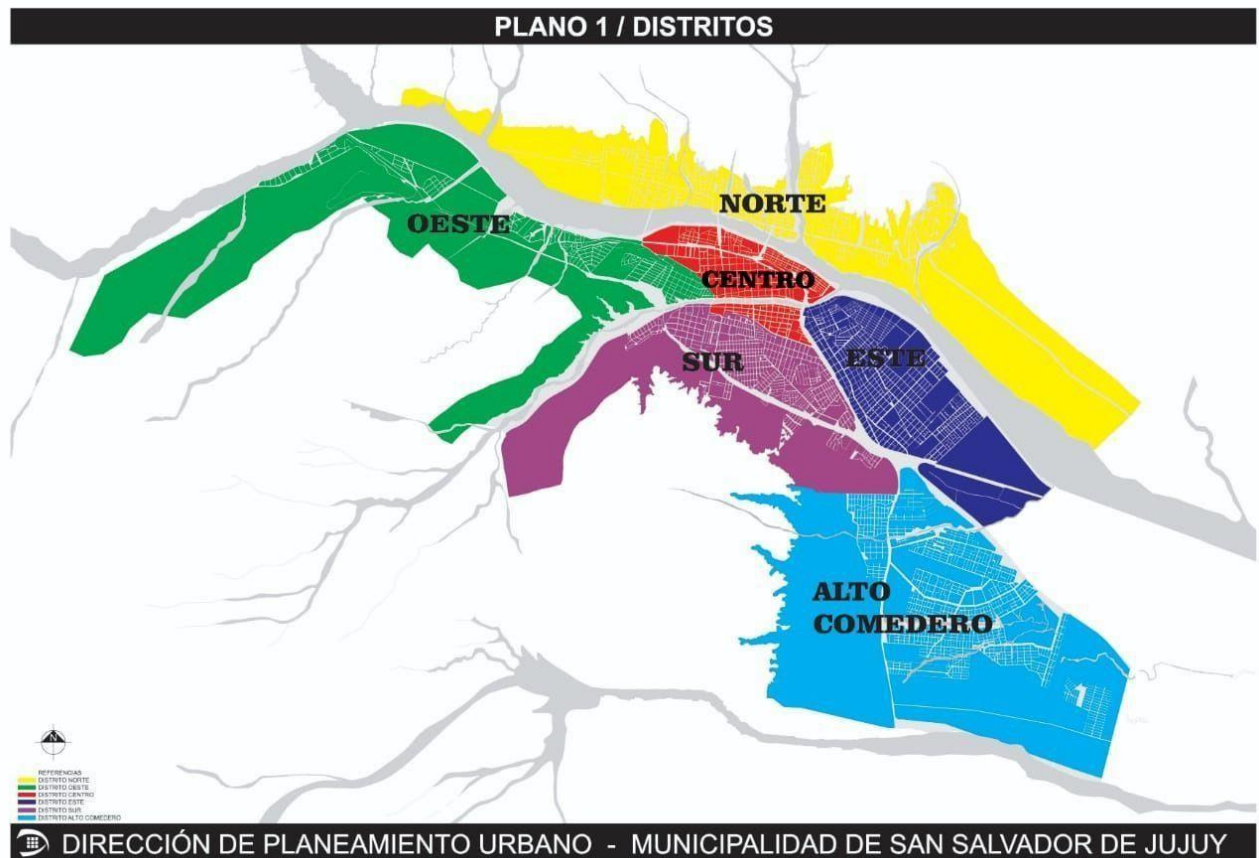
Para este trabajo, el municipio utilizó la mayoría de las herramientas disponibles, fundamentalmente de la Secretaría de Planificación y Ambiente, que cuenta con áreas que están directamente relacionadas con los habitantes, vecinos e instituciones de nuestra ciudad.

Para la identificación de los actores directos se recurrió a la **Dirección de Participación Ciudadana** y a la **Dirección General de Hábitat**.

Para la identificación de los actores indirectos se recurrió a la Coordinación de Vinculación Estratégica a través del **Consejo Asesor de Planificación de la Municipalidad (C.A.P.M.)**.

La **Dirección de Participación Ciudadana**, dependiente de la Secretaría de Planificación y Ambiente de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, trabaja y convoca a todas Instituciones y Vecinos través de las Mesas de Trabajo, llamadas **Redes Distritales**.

El Municipio de San Salvador de Jujuy, presenta seis distritos: NORTE, SUR, ESTE OESTE, CENTRO Y ALTO COMEDERO; diferenciados con un color a cada uno de ellos.



Están integradas por Centros Vecinales, CPV (Centro de Participación Vecinal), CIC (Centro Integrador Comunitario), Iglesias, Escuelas, Puestos de Salud, Seccionales de Policía, Comedores, Merenderos, CAF (Centros de Acción Familiar), Centros Gauchos, Centros Deportivos, Ligas de Fútbol, Escuelas Deportivas, ONG (Organizaciones no Gubernamentales), etc. Las mismas se crearon con el objetivo de lograr un trabajo en conjunto, con el aporte de todos, desde su lugar, que beneficie a toda la Comunidad del Distrito donde conviven todas las Instituciones y las Relaciones Sociales que mantienen con los vecinos.

PROGRAMA REDES DISTRITO ESTE

Límites:

AVENIDA PARROCO MARSHQUE
RIO GRANDE HASTA MALVINAS

Instituciones que la integran:

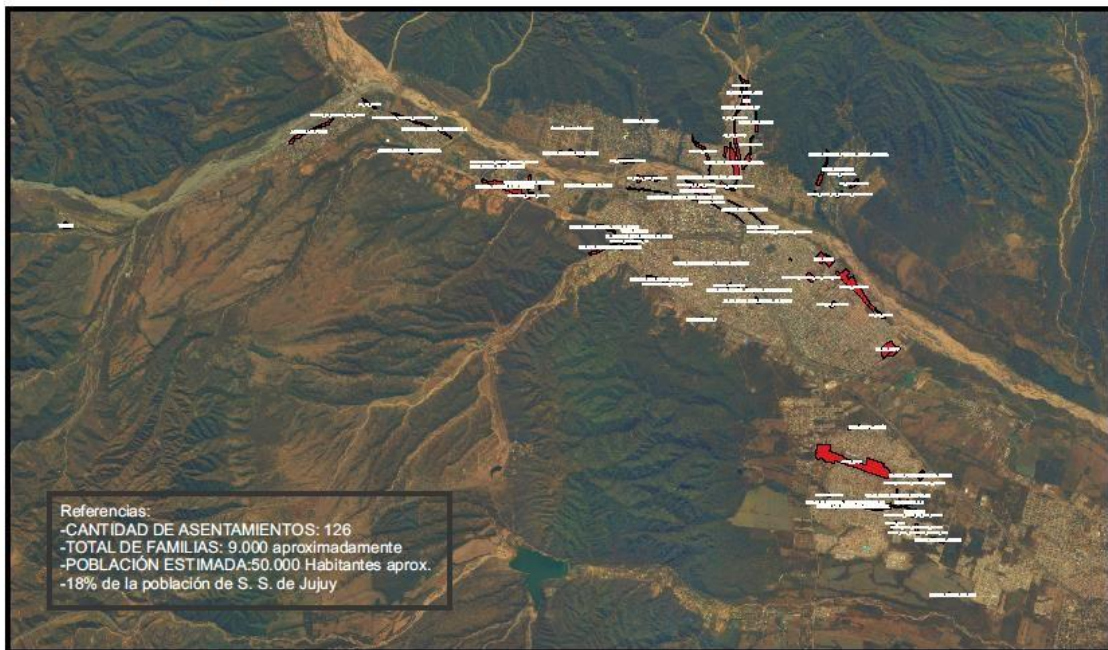
1. Biblioteca Snopek
2. Iglesia Mormona
3. Iglesia Adventista del Séptimo día
4. Templo Evangélico
5. Capilla Virgen de Fátima
6. Club Deportivo Alberdi
7. Liga de Veteranos de Fútbol
8. Centro Gaucho Juan B. Alberdi
9. Centro Vecinal Juan B. Alberdi
10. Asociación Unidos por la Salud
11. CIC Alberdi
12. CDI Gladys Sibila
13. CAF Los Cumpitas
14. CAF Virgen de Fátima
15. Escuela Nueva Esperanza
16. Escuela Juan B. Alberdi
17. CAPS Alberdi
18. Feria Alberdi
19. Escuela de Deportes y Recreación Sol y Luna
20. Centro Deportivo N° 10 de la Dirección de Deporte de la Municipalidad
21. Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy - Rugby
22. Liga Juveniles de Barrio
23. Liga Integración de Fútbol
24. Liga de Residentes Puneños: Masculino y Femenino
25. Liga del Sur Súper Ramoncito
26. Liga Independiente
27. Centro Vecinal San Pedrito
28. Centro Vecinal Santa Elena
29. Centro Vecinal Bárcena Sur
30. Asociación Vecinal Bárcena Sector I Los Lapachos
31. Centro Vecinal Bartoletti
32. Centro vecinal 1° de marzo
33. Escuela Arzobispo Mendizábal N° 223
34. Escuela Flor del Cardón
35. Hogar Escuela "El Manyin"
36. Escuela N° 417 "Presbítero Juan Roberto Moreno"
37. Escuela "Nueva Esperanza"
38. Escuela "Juan Bautista Alberdi" N14
39. G. A Estudio de ingles
40. AET Jujuy
41. Escuela Casa del niño José Luis del Frari
42. Escuela N° 8 Escolástico Zegada
43. Escuela N° 418 "Eva Perón"
44. Escuela "Juan Galo Lavallo" N° 388
45. Escuela polivalente de arte
46. Escuela N° 360 Teodoro Sánchez de Bustamante
47. Escuela N° 415 C.G.T
48. Escuela N° 407 Pablo Arroyo
49. Escuela de Comercio N° 3 José Manuel Estrada
50. Bachillerato N° 6 "Islas Malvinas"
51. Colegio Santa Teresita Del Niño Jesús
52. Bachillerato N°2 Gobernador Jorge Villafañe
53. Escuela N° 111 San Francisco de Alaba
54. Caps. Santa Rita
55. Medicina Integral Almirante Brown
56. Centro de Salud San francisco de Alaba
57. Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días
58. Iglesia Santa Teresita del niño Jesús
59. Iglesia San Pedro y San pablo
60. Cic. 12 de octubre

- Dirección General de Hábitat**, forma parte directa de la Gestión Ejecutiva de la Secretaría de Planificación y Ambiente de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy. Una de sus misiones es tener relevados los asentamientos humanos informales de la ciudad de San Salvador de Jujuy y realizar proyectos, gestiones y acciones para que estos conglomerados puedan constituirse en verdaderos barrios donde se les permita a sus pobladores desarrollar con dignidad una vida saludable y segura, con el fin de crear un hábitat más equitativo para los sectores carenciados o periféricos de la ciudad. Integrándolos a la trama urbana de la ciudad.

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE HABITAT



ASENTAMIENTOS EN SAN SALVADOR DE JUJUY - 2023



SECRETARIA DE PLANIFICACION Y AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE HABITAT
ASENTAMIENTOS ZONA ESTE
DISTRITO - ESTE



ORDEN	ASENTAMIENTO
54	EX_CORCHITO_I
55	EX_CORCHITO_II
56	CALLES_TILQUIZA_AVENIDA_AZOPARDO_CERRO_CENTINELA_TIRAXI
57	CANCHA_PUESTO_DEL_MARQUEZ
58	SAN_JAVIER
59	PARQUE-ALBERDI

60	LOTEO_BARCENA
61	28_DE-SEPTIEMBRE
62	13_DE_JULIO
63	16_DE_MAYO
64	4_DE_AGOSTO
117	ASENTAMIENTO_ALBERDI
118	BARTOLETTI

El asentamiento "Parque Alberdi" se conformó en el año 2011 y fue relevado posteriormente, y al estar ubicado sobre predios de dominio público municipal (espacio verde) a la fecha se han ido actualizando los censos, lo que permite afirmar que son 60 familias las que residen en el sector, en deficientes condiciones de habitabilidad.

Familias a las que se les informó particularmente sobre el Proyecto Eje del Canal Alvarado, por formar parte del área de intervención de proyecto y con los cuales se realizaron trabajos relacionados a su posible regularización, como así también invitaciones a la Consulta Pública, efectuadas en dependencias del C.I.C. de Alberdi.

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE HABITAT



ASENTAMIENTO PARQUE ALBERDI
BARRIO SAN PEDRITO - DISTRITO ESTE



LOTE	APPELLIDO Y NOMBRE				
1	MUCA CRISTINA	12	TORRES MARIA BEL DINERO	22B	DELA SOUZE PAMELA PROSPER
2	SALUSTIA DA NEILA ROSARI	13	AUSENTE/TERESA CHAVEZ	23	DELA SOUZE CARMEN ALEJANDRA
3	RODOLFO ROSANA DELCARMEN	14	JIMENEZ SALLES TERESA ROSALBA	24	DELA SOUZE YOLANDA
4	AUSENTE	15	AUSENTE	25	DE SA CLAUDIA LORENA
5	AUSENTE	16	AUS TA MARITE CINTIA ABACELI	26A	AUSENTE
6	DELA ROSA INES	17	RO SINDIA RODRIGOS	26B	AUSENTE
7	PERIN ANTONIO CRISTIAN CON SAL	18	LOPEZ ANGELO	27	MARCON FRANCO EMANUEL
8	AUSENTE	19A	AUSENTE/TERESA VELAZQUEZ	28	MENDOZA ROSA MARIA NA
9	ARQUETA MARISSA	19B	UREAGASTI MARILIA ALEJANDRA	29	AVILA ELIAS GABRIEL
10A	AUSENTE (PLA. BARCONTE)	20	CORTEZ SILVIA ROSANA	30	RAMOS DA VID
10B	CRISTOPHER CLAUDIO	21	AUSENTE/TERESA SANDOVAL	31	RODRIGUEZ ELIAS GERMAN
11	DE LAZ CARINA LUISIANA	22A	AUSENTE/TERESA SANDOVAL	32	AUSENTE
				33	CONDOR SILVA NA BEATRIZ
				34	AUSENTE
				35	DESA JUAN NA NUBEL
				36	AUSENTE
				37	DE PINO APAZA NELLY
				38	VELAZQUEZ PALMIRA
				39	ARRACATE FRANCO
				40	MENDEZ SILVANA
				41	CARLOS MARCELO
				42	RUIZ A AMALIA
				43	CONZALEZ EDUARDO MIGUEL
				44	PERIN ANTONIO FABIO DANIEL
				45	AUSENTE/TERESA SANDOVAL
				46	AUSENTE/TERESA SANDOVAL
				47	GARCIA LAURA ALEJANDRA
				48	TORRES MARIA SILVIA
				49	SAMPAO DANTE SILVANA
				50	CRUZ MARIA LORE
				51	GUTIERREZ NELSON EGBARAL
				52	RODOLFO GUSTAVO DA NEILA
				53	DE LAZ VALENTIA PAOLA
				54	GOMEZ MARIA NA
				55	CRUZ TERESA LUISA
				56	JANUARIOS ESTERITA

- El Municipio cuenta con el **Consejo Asesor de Planificación de la Municipalidad (C.A.P.M.)**, que fue creado a través de ORDENANZA N° 2785/99. Que tendrá como objetivo asegurar la realización del proceso de planificación integral del desarrollo urbano, rural y de las áreas complementarias....., cuyos integrantes participan en instancia deliberativa y resolutive, que mantienen un nexo permanente con la **Coordinación de Vinculación Estratégica** de la Secretaría de Planificación y Ambiente de la Municipalidad, con una reunión mensual fija.

Son miembros del Consejo Asesor de Planificación de la Municipalidad:

- Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy
- Colegio de Ingenieros
- Colegio de Arquitectos
- Colegio de Abogados
- Consejo Prof. De Ciencias Económicas
- Consejo Vecinal
- Obispado de Jujuy
- Unión Empresarios de Jujuy
- Fundación “Amanecer Andino”
- Fundación “Pensar”
- Secretaria de Cultura y Turismo de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY

EXpte. N° 091-X-99 c/Audo. 1.662/99.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
SAN SALVADOR DE JUJUY SANCCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA N° 2.785/99.-

ARTICULO 1°.- Créase en el ámbito de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy el **CONSEJO ASESOR DE PLANIFICACION MUNICIPAL**, contemplado en la Carta Orgánica Municipal en Título VIII, Capítulo I, Artículos 134° al 139° inclusive; el que funcionará en la órbita del Departamento Ejecutivo en dependencia directa del Señor Intendente.-

ARTICULO 2°.- El Consejo Asesor de Planificación Municipal tendrá como objetivos asegurar la realización del proceso de planificación integral del desarrollo urbano, rural y de las áreas complementarias, a corto, mediano y largo plazo; reconociendo el carácter multisectorial, pluricultural y multidisciplinario de las actividades que se realicen en la Ciudad y en la jurisdicción territorial del Municipio, con la participación amplia de sus actores sociales para el desarrollo de funciones económicas, sociales, espaciales y ambientales. Propiciar el desarrollo de procesos en el que las organizaciones de la jurisdicción municipal imaginen el futuro y realicen las operaciones necesarias para que alcancen esa visión de futuro. Proveer los criterios para la toma de decisiones municipales en todos los niveles. Promover la selección de proyectos y formas organizativas que permitan alcanzar nuevos modelos de organización y desarrollo integral.-

ARTICULO 3°.- El Consejo Asesor de Planificación Municipal estará integrado en su instancia deliberativa y resolutive por los Secretarios del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy (en representación del Señor Intendente); dos representantes del Gobierno de la Provincia de Jujuy; y un representante con su respectivo alterno por cada una de las siguientes instituciones del medio: Federación de Centros Vecinales, Federación de Entidades de Discapitados de Jujuy, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, Colegio de Abogados, Colegio Médico, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy, Unión de Empresarios, Cámara P.y ME., Cámara Argentina de la Construcción -Delegación Jujuy-, Cámara Jujueña de la Construcción, Cámara de Micro Empresarios, Cámara de Turismo, Organizaciones Sindicales, Iglesias y un miembro por las Organizaciones Aborígenes de Residentes y Tradicionalistas. La incorporación de toda otra organización será puesta a consideración una vez creado el Consejo Asesor.-

ARTICULO 4°.- La Presidencia del Consejo Asesor de Planificación Municipal será ejercida por el Señor Secretario de Planificación y Desarrollo de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy designado por el Señor Intendente, según lo establece la Carta Orgánica en su Artículo 137°, In. 4).-



Transcribió
Sr. Contador
Sr. Intendente

Ramírez de Velazco 244

4600 - San Salvador de Jujuy

Tel. 236654 - 236652

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL CONTENIDO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL (EIAS) ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE REFERENCIA

Esta propuesta de comunicación y sociabilización dio inicio el día 15 de Noviembre de 2022, con la publicación en la página web de la municipalidad de los Términos de Referencia del Proyecto Eje del Canal Alvarado.

Con el fin de asegurar el pleno conocimiento de los objetivos planteados, el alcance y las características de este proyecto, se utilizaron medios accesibles y formas adecuadas a esta localidad y específicamente del sector involucrado para maximizar el alcance de la comunicación.

Los recaudos adoptados para la sociabilización y comunicación buscaron minimizar desigualdades, en particular de género y socioeconómicas. Se utilizaron todos los medios disponibles (digital, redes sociales, presencial, vía telefónica, vía mail, escritos, afiches) para reunir la mayor heterogeneidad de posibles consultas, opiniones, intereses y puntos de vista.

La información fue sociabilizada y comunicada siguiendo dos modelos, uno el material técnico completo (memoria descriptiva, planos de obra, términos de referencias) y material de divulgación (flyer, afiches, redes sociales, PowerPoint, videos, notas periodísticas) con una diversidad de formatos que buscaron ampliar las posibilidades de consulta.

Para la publicación, difusión y convocatoria a los actores directos e indirectos del proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) establecidos en Términos de Referencia, se utilizaron para los actores directos, todos los medios anteriormente mencionados, a través de la **Dirección de Participación Ciudadana y la Dirección General de Hábitat** y para los actores indirectos la **Dirección de Vinculación Estratégica** con los integrantes del **Consejo Asesor de Planificación (C.A.P.M.)**.

Se plantearon dos Consultas Públicas, la primera a realizarse con el C.A.M.P. (actores indirectos), a realizarse en instalaciones de la Secretaría de Planificación y Ambiente, el 01/12/2023 a las 18 hs. Y la segunda a realizarse con vecinos e instituciones del lugar (actores directos) en el C.I.C. Alberdi, el 07/12/2022 a las 18 hs.

INFORMACIÓN Y SOCIABILIZACIÓN

PUBLICACIÓN EN PÁGINA MUNICIPAL DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS

FECHA: 15-11-2022

<http://sansalvadordejujuy.gob.arenjujuy.gob.ar>



[Inicio](#) [Municipalidad](#) [Trámites y Servicios](#) [Prensa](#) [Consultas](#)

PROYECTO CANAL ALVARADO

El Consejo Asesor de Planificación se reunirá el 1 de diciembre a las 18 hs. en la Secretaría de Planificación y Ambiente, sito en el Mercado Sur Municipal, ubicado en Colectora Ejército del Norte 1544, para tratar la consulta de los términos de referencia del Proyecto Canal Alvarado. Los interesados en dejar sus sugerencias lo pueden hacer en el mail: dirgraldehabitatyvivsocial@gmail.com

Desde la Secretaría de Planificación y Ambiente se informó que se realizará una Consulta Pública en el marco del Consejo Asesor de Planificación por el Proyecto del eje Canal Alvarado : <https://bit.ly/3ipPd8c>

Las instituciones profesionales que integran el Consejo Asesor de Planificación se reunieron para conocer los Términos de Referencia y estudio Ambiental del Proyecto Integral Canal Alvarado que se ubicará en 8° Alberdi

<https://bit.ly/3gV211Y>

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL

Los interesados en dejar sus sugerencias lo pueden hacer en el mail:
dirgraldehabitatyvivsocial@gmail.com

CARTELERÍA DISTRIBUIDAS EN DISTINTAS PARTES DE LA CIUDAD PARA CONSULTA PUBLICA EN CIC ALBERDI

FECHA DE PEGADO DE CARTELERIA CON INICIO DE CONVOCATORIA (18-11-2022)

- -CIC ALBERDI (CALLE ALBERRO ESQ. MARMOL B° SAN PEDRITO)
- -CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD "ALBERDI" - CAPS - (MARISCAL SUCRE Y ALBERRO B° SAN PEDRITO)
- -MERCADO DE CONCENTRACION Y ABASTO (AVDA. ALMIRANTE BROWN N° 368 B° ALMIRANTE BROWN)
- -MERCADO SUR MUNICIPAL (COLECTORA EJERCITO DEL NORTE 1545 B° CUYAYA)
- -EDIFICIO MUNICIPAL 9 DE JULIO (CALLE 9 DE JULIO ESQ. ESPORA B° ALMIRANTE BROWN))
- -MUNICIPALIDAD DE S. S. DE JUJUY CENTRAL (AVDA. EL EXODO N° 215 B° GORRITI)



"PROYECTO INTEGRAL CANAL ALVARADO" **Déjanos tu Sugerencia**



Recepción: Lunes a Viernes

De 08,00 Horas a 13,00 Horas

C.I.C. ALBERDI

Calle: JOSE MARMOL ESQ. JOSE DE ALBERRO

CONSULTA PÚBLICA: C.I.C. ALBERDI 07/12/22 Hs. 18,00

MÁS INF: sansalvadordejujuy.gov.ar/proyctocanalalvarado

DIRECCIÓN GENERAL DE HÁBITAT—SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y AMBIENTE

INTERVENCIÓN INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - LOCALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY - PROVINCIA DE JUJUY



NOTA PORTAL DE PRENSA DE LA MUNICIPALIDAD A LA SECRETARIA DE PLANIFICACION Y AMBIENTE ARQ. ADRIANA DIAZ

FECHA: 30-11-2022



Inicio

Consulta pública para vecinos de Alberdi por el canal Alvarado

30 noviembre, 2022

Estará referida al análisis ambiental que implica el proyecto de obra de infraestructura de la restitución con hormigón del canal, y obras complementarias como iluminación, cordón cuneta, adoquinado, entre otras. El Consejo Asesor de Planificación se reunirá el jueves 1 de diciembre a las 18 horas, en las oficinas de la Secretaría de Planificación y Ambiente ubicada en la planta alta del Mercado Sur Municipal, sito en colectora Ejército del Norte 1545.



Al respecto, la secretaria de Planificación y Ambiente, Adriana Díaz, precisó que **"lo que estamos necesitando en este momento es que los vecinos del sector que deseen opinar sobre esos términos de referencia, puedan realizar sus aportes y adicionar temas que consideren necesarios de incorporar a dichos términos de referencia"**, agregando que la **"consulta pública se realizará respecto al análisis ambiental de todo el proyecto de obra del canal Alvarado que implica otro tipo de infraestructura como de iluminación, cordón cuneta, y demás cuestiones"**.

La secretaria subrayó que los vecinos que deseen acercar alguna consulta u opinión **lo deberán realizar en las oficinas de la Secretaría de Planificación y Ambiente, en el Mercado Sur Municipal**, o sumarse a la reunión del Consejo Asesor de Planificación el 1 de diciembre, desde las 18 horas.

Puntualizó que los términos de referencia constan de **"un listado sobre temas ambientales con diversos puntos a analizar: agua, aire, suelo, biodiversidad, en definitiva, un estudio socioambiental profundo, por lo que es fundamental que los vecinos puedan opinar sobre qué términos se realizarán los estudios"**.

A su vez, detalló que en la consulta, **"diversas instituciones opinarán sobre cada detalle de las obras y el próximo miércoles 7 de diciembre, a las 18 horas, en el CIC Alberdi se realizará una nueva reunión con el objeto de informar cada término y los vecinos puedan opinar acerca de los mismos"**.

Finalmente, consultada sobre las obras que se ejecutarán en el sector, la secretaria Díaz indicó: **"son bastante amplias, incluye pavimentación, con adoquinado en algunos sectores, obras que implicarán el mejor manejo de aguas superficiales; iluminación, todo lo que involucre la restitución del Canal Alvarado con hormigón y demás cuestiones que se están analizando con el Banco Mundial"**

Nota Audiovisual: <https://youtu.be/5v9BsNwYnc>

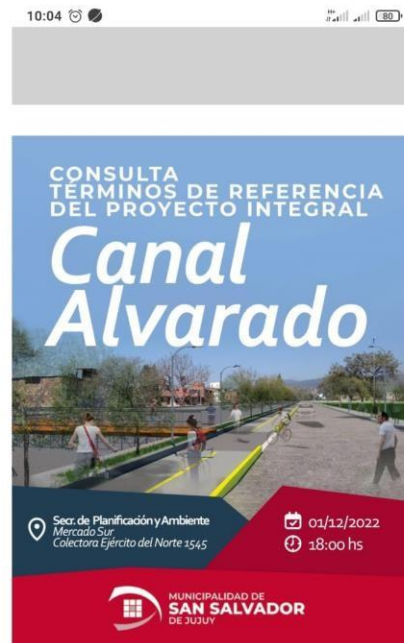
CONCRECIÓN DE LAS CONSULTAS PÚBLICAS

Se invitó a la Primera Consulta Pública para el 1 de diciembre de 2022 a las 18 hs., en salón de reuniones de la Secretaría de Planificación y Ambiente de la Municipalidad, entre otras modalidades, a través de la Dirección Vinculación Estratégica Mercado Sur, de la que participaron instituciones de la ciudad de San Salvador de Jujuy nucleadas en el Concejo Asesor de Planificación Municipal (C.A.P.M.), invitadas y convocadas a través de la página municipal, WhatsApp y flyer.

1° CONSULTA PÚBLICA

FECHA 1/12/2022 – 18 Hs

- INVITACIÓN EN PÁGINA MUNICIPAL



El Consejo Asesor de Planificación se reunirá el 1 de diciembre a las 18 hs. en la Secretaría de Planificación y Ambiente, sito en el Mercado Sur Municipal, ubicado en Colectora Ejército del Norte 1544, para tratar la consulta de los términos de referencia del Proyecto Canal Alvarado.

- INVITACIÓN POR WhatsApp



En la convocatoria del C.A.P.M se presentó en PowerPoint el material técnico completo (memoria descriptiva, planos de obra) por parte del Arq. Diego Moreno Coordinador de Obras Públicas de la Municipalidad y equipo, también en PowerPoint los Términos de Referencia, por parte del Ingeniero Agrimensor, Fernando Nocetti y equipo, representantes de la consultora.

CONSULTA PUBLICA SOBRE EL CONTENIDO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL y SOCIAL (EIAyS) ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE REFERENCIA



Proyecto Integral Eje del Canal Alvarado

CIC Barrio Alberdi
Calle Alberro esquina Mármol

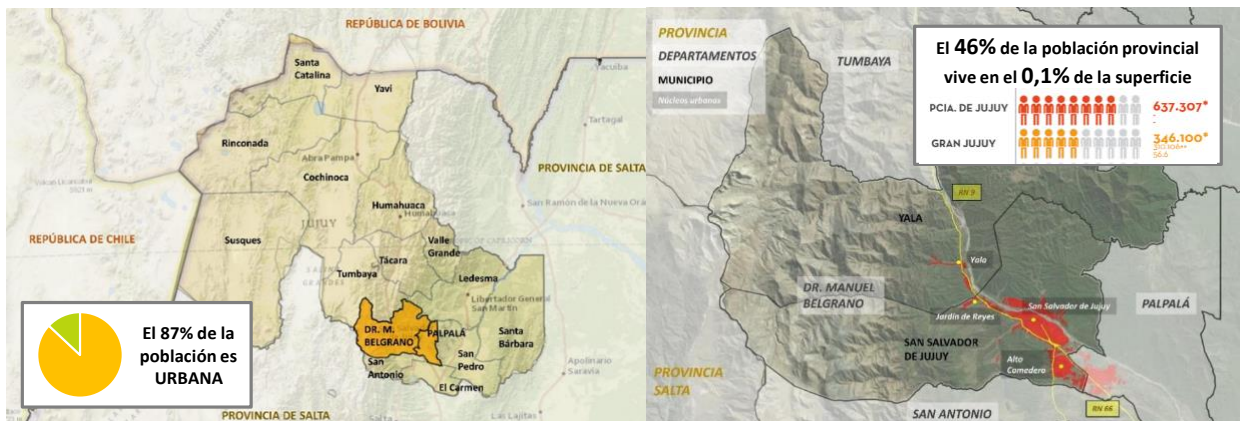
07/12/2022
18:00 hs



LOCALIZACION

La Provincia posee una superficie total de 53.219 km2 con 673.387 habitantes; de los cuales el 87% son pobladores urbanos. Su ubicación es estratégica desde el punto de vista de la integración regional del país, siendo paso obligado para la conexión con Chile a través del Paso de Jama y con Bolivia a través del paso fronterizo de La Quiaca.

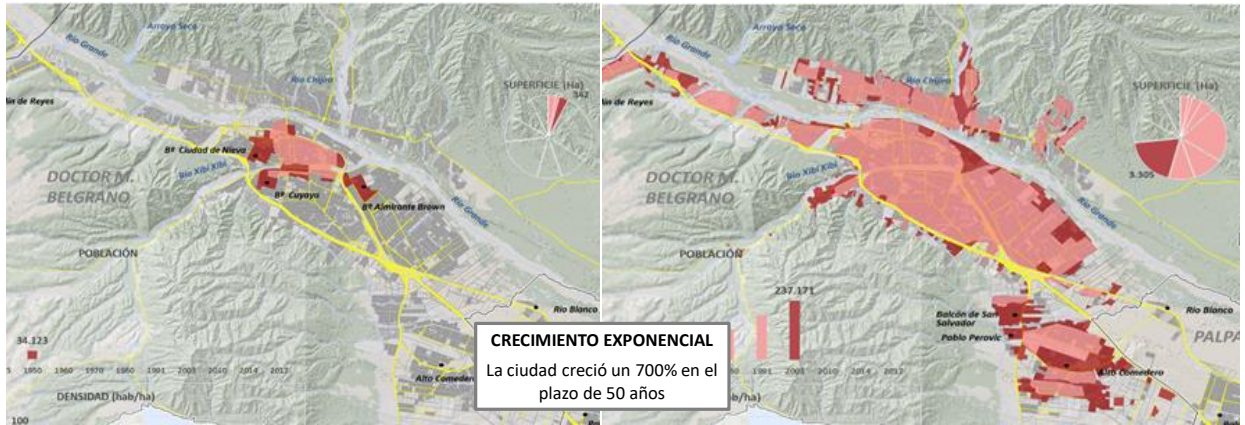
San Salvador de Jujuy, Pálpala y Yala, conforman el área metropolitana denominada "Gran Jujuy" (346.000 hab.), cuyo crecimiento se hace en torno a los ejes viales que las conectan, con una marcada tendencia a unirse. La forma de crecimiento está en parte condicionada por el contexto montañoso en el que se ubica, siguiendo el eje del río Grande



CRECIMIENTO DE LA HUELLA URBANA

San Salvador de Jujuy es la ciudad capital de la provincia; tiene una población de 265.249 habitantes (INDEC Censo 2010).

El casco histórico se encuentra entre los ríos Grande y Xibi-Xibi, pero el incremento poblacional ha ocasionado que la urbanización rebase los mencionados límites. El crecimiento más marcado de la ciudad se da durante la primera mitad del siglo XX. Si el Gran Buenos Aires creció más de 200% durante ese periodo, San Salvador de Jujuy lo hizo en un 700%.



Mancha Urbana de la Ciudad de San Salvador de Jujuy en el año 1950 (34.123hab.) y en el año 2000 (237.171hab.)
Fuente: IDOM. Estudios Base para el Gran Jujuy (2018)

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



SITUACIÓN ACTUAL



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



SITUACIÓN ACTUAL



23:52
PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



SITUACIÓN ACTUAL



23:52
PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



REQUISITOS PARA LA APROBACION DEL PROYECTO: EIAyS SEGÚN ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES DEL BANCO MUNDIAL



Actualmente, el Gobierno de Argentina se encuentra preparando una nueva operación de inversión con apoyo del Banco Mundial, denominada “**Proyecto de infraestructura resiliente al clima para la gestión del riesgo de inundaciones urbanas**”.

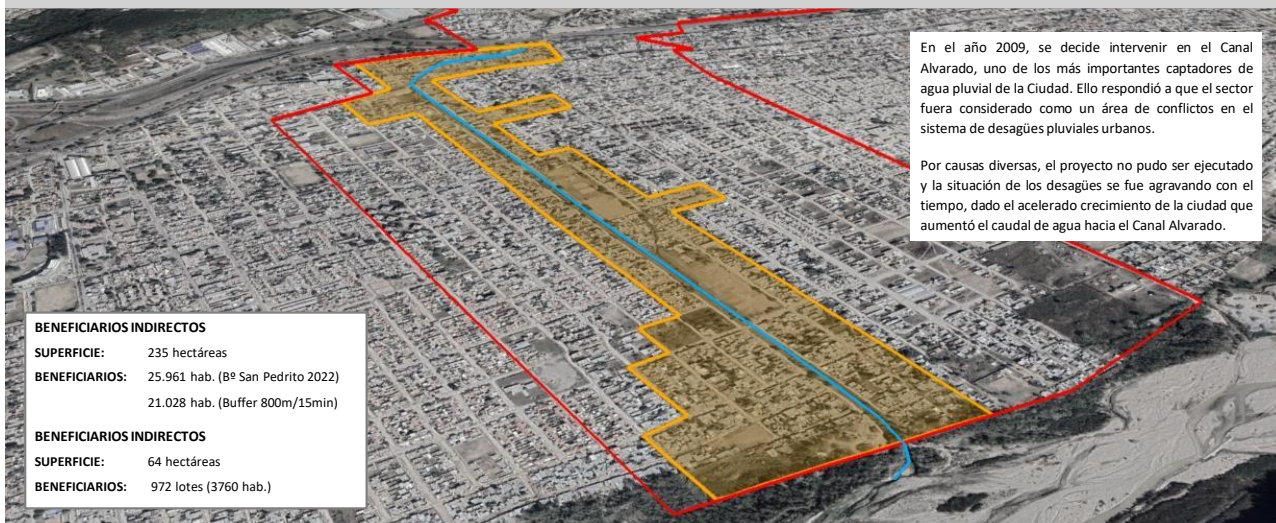
Pero los proyectos respaldados por el Banco Mundial deben cumplir con su Marco Ambiental y Social, en el cual establecen un estricto Proceso Socialización, Consulta y Participación Pública.

Es por ello, se expondrán los presentes **Términos de Referencia** con el fin de definir los contenidos mínimos y la organización del **Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS)** para el Proyecto Integral del Eje del Canal Alvarado, Provincia de Jujuy.

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



ZONA DEL PROYECTO Y BENEFICIARIOS



BENEFICIARIOS INDIRECTOS

SUPERFICIE: 235 hectáreas
BENEFICIARIOS: 25.961 hab. (Bº San Pedrito 2022)
21.028 hab. (Buffer 800m/15min)

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

SUPERFICIE: 64 hectáreas
BENEFICIARIOS: 972 lotes (3760 hab.)

23-52
PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



EIAyS: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL

DOCUMENTO QUE SE REALIZA **ANTES** DE CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD CON EL OBJETIVO DE PREDECIR, IDENTIFICAR Y VALORAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES, POSITIVOS Y NEGATIVOS.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO PARA ESO DEBEMOS TENER EL PROYECTO DEFINIDO

QUE ES UN IMPACTO?

SE DEFINE **IMPACTO** COMO LA ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN QUE PUEDE CAUSAR UNA ACCIÓN SOBRE EL MEDIO.

POSITIVO

NEGATIVO

CONTENIDOS DEL EIAyS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA

PODEMOS DEFINIRLO COMO EL ÍNDICE DE UN LIBRO

I. INTRODUCCIÓN	3	VI. DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS) PARA MITIGAR LOS RIESGOS E IMPACTOS NEGATIVOS Y POTENCIAR LAS OPORTUNIDADES E IMPACTOS POSITIVOS	36
II. OBJETO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.....	4	VII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA	36
III. RESUMEN EJECUTIVO	4	VIII. OPERACIÓN DEL PROYECTO.....	36
3.1 Información de Antecedentes	4	8.1 Desarrollo de un Plan de Monitoreo.....	36
3.2 Ubicación general de la propuesta	5	IX. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	36
3.3 Consideraciones regulatorias. Marco Legal, Normativo e Institucional	6	9.1 Actividades de Gestión Social y Comunicación.....	37
3.3.1 Marco Legal, Normativo e Institucional	6	9.2 Proceso Socialización, Consulta y Participación	37
3.3.2 Marco Ambiental y Social del Banco Mundial	9	9.3 Informe final.....	38
3.3.3 Marco Institucional.....	9	X. ANEXOS.....	39
IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	10	XI. ENTREGABLES Y CRONOGRAMA	43
V. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.....	23		
5.1 Contenido del Capítulo.....	23		
5.2 Requerimientos de la EIAyS	23		
5.2.1 Socialización de los TDR. Programa de Sensibilización y Comunicación a la Comunidad.....	23		
5.2.2 Área de Influencia del Proyecto	24		
5.3 Alcance del Trabajo	25		
5.4 Línea de Base Ambiental y Social.....	25		
5.4.1 Descripción del Ambiente.....	25		
5.4.2 Ambiente físico.....	25		
5.4.3 Ambiente biológico	27		
5.4.4 Pasivos Ambientales	28		
5.4.5 Ambiente socio-cultural (actual y proyectado)	28		
5.4.6 Determinaciones de los Potenciales Riesgos, Oportunidades e Impactos Ambientales y Sociales del Proyecto Propuesto.....	29		
5.4.7 Análisis de Riesgos.....	35		
5.4.8 Análisis de Alternativas para el Proyecto Propuesto	35		

SE COMPONE DE DISTINTOS CAPÍTULOS QUE DEBEMOS
COMPLETAR

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

MARCO LEGAL, NORMATIVO E INSTITUCIONAL

NORMATIVA QUE INVOLUCRA AL PROYECTO

- **Legislación Nacional**
- **Legislación Provincial**
- **Legislación Municipal**

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

LEYES ESPECIFICAS DEL BANCO MUNDIAL

Se analizan los **10 Estándares Ambientales y Sociales** que propone el **Banco Mundial**, se identifican sus objetivos y cuales son los requisitos que se deben cumplir en el caso del proyecto canal Alvarado.

- 1) Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales
- 2) Trabajo y condiciones laborales
- 3) Eficiencia en el uso de los recursos y prevención y gestión de la contaminación
- 4) Salud y seguridad de la comunidad
- 5) **Adquisición de tierras, restricciones sobre el uso de la tierra y reasentamiento involuntario**
- 6) Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos
- 7) **Pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África Subsahariana**
- 8) **Patrimonio cultural**
- 9) **Intermediarios financieros**
- 10) Participación de las partes interesadas y divulgación de información

LEYES AMBIENTALES

Marco Institucional Ambiental a nivel nacional, provincial y municipal.

Se identifican los organismos otorgantes de certificados, habilitaciones, permisos, etc. requeridos para la ejecución de las obras:

- Ministerio de Ambiente y Cambio Climático / Secretaría de Calidad Ambiental
- Dirección Provincial de Recursos Hídricos
- Agua Potable S.E.
- EJE S.A.

Organismos de recepción de quejas y denuncias:

- **Defensoría del pueblo de la provincia de Jujuy**
- **Defensoría del pueblo de la Nación**
- **Dirección general de emergencias de Jujuy**
- **Municipalidad de San Salvador de Jujuy: Gestión ciudadana. Procuración Municipal / Depto. de Mediación**

Organigrama Institucional de los organismos que tengan injerencia en el Proyecto.

CONTENIDOS DEL EIAyS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

ESTAMOS EN ESTE PUNTO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.....	4
III. RESUMEN EJECUTIVO	4
3.1 Información de Antecedentes	4
3.2 Ubicación general de la propuesta	5
3.3 Consideraciones regulatorias. Marco Legal, Normativo e Institucional	6
3.3.1 Marco Legal, Normativo e Institucional	6
3.3.2 Marco Ambiental y Social del Banco Mundial	9
3.3.3 Marco Institucional.....	9
IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	10
V. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.....	23
5.1 Contenido del Capítulo.....	23
5.2 Requerimientos de la EIAyS.....	23
5.2.1 Socialización de los TDR. Programa de Sensibilización y Comunicación a la Comunidad.....	23

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO



Las Soluciones Basadas en la Naturaleza son las acciones dirigidas a proteger, gestionar y restaurar los ecosistemas naturales o modificados, proporcionando simultáneamente bienestar humano y beneficios de la biodiversidad.

Cuando la infraestructura construida (Gris) se combina con infraestructura natural (Azul y Verde) se generan soluciones más eficientes, reduciendo costos en las inversiones relacionadas al sector hídrico, aumentando la resiliencia frente al cambio climático y proveyendo beneficios sociales, ambientales y económicos adicionales.

- 1 Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)
- 2 Movilidad peatonal universal y con perspectiva de género
- 3 Fomento de la Movilidad Sustentable
- 4 Acceso a los servicios básicos
- 5 Acceso universal a los espacios públicos

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

1 Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)

1.1 - Reforestación de Plazas, Parques y Corredores Verdes-Biológicos

1.2 - Implementación de Pavimentos Absorbentes en calzadas

1.3 - Consolidación de los Desagües Pluviales Superficiales

1.4 - Implementación de Áreas de Retención e Infiltración

1.5 - Acondicionamiento y Readecuación del Canal Alvarado



Estas intervenciones están estrechamente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de la agenda 2030 para mitigar el Cambio Climático a nivel mundial:

Meta 1.5: Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales

Meta 15.5: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad.



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

OBJETIVO 1:

Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)

LA PLANIFICACION URBANA MEDIANTE UN ENFOQUE ECOSISTEMICO

Las calles ya no se diseñan como espacios de tráfico, sino que tienen múltiples funciones.

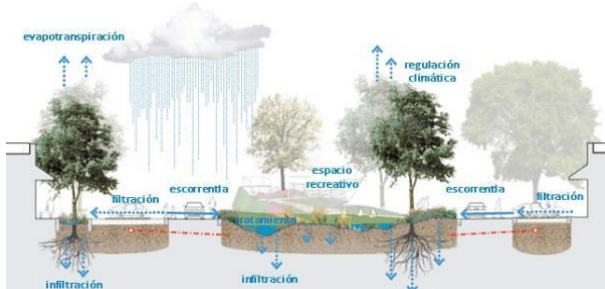
El acceso, la vegetación, la gestión de las aguas pluviales, la refrigeración y el riego se combinan dando lugar a frescas calles con un enfoque ecosistémico donde se han incorporado soluciones azules y verdes.

Un "Sistema Urbano de Drenaje Sostenible" (SUDS) es un sistema que considera el manejo de las aguas pluviales mediante diferentes elementos que, por sus características constructivas, **filtran, acumulan, reciclan, drenan y retardan** la llegada directa del caudal de las precipitaciones a la red de desagües de la ciudad.



CADENA DEL GESTION DEL AGUA

1. El agua es interceptada por las copas de los árboles
2. Pavimento reticulado de adoquines de hormigón
3. Sistema de desagües pluviales superficiales, mediante cordones cuneta y badenes de hormigón
4. Áreas de Retención e Infiltración
5. Sistema de drenaje hacia el canal por desborde de las Áreas de Retención e Infiltración o por los desagües
6. Canal Pluvial para el vuelco de las aguas de lluvia (sección trapezoidal de hormigón para evitar la erosión de los taludes de tierra laterales)



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

OBJETIVO 1:**Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)****SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS)****BENEFICIOS:**

Cantidad de agua: Controlar la cantidad de escorrentía para respaldar la gestión del riesgo de inundaciones, mantener y proteger el ciclo natural del agua.

Calidad del agua: Los contaminantes son capturados y depositados por las hojas y tallos de las plantas donde se descomponen por bacterias en un suelo sano.

Amenidad: Crear y mantener mejores lugares para las personas.

Biodiversidad: Crear y mantener mejores lugares para la naturaleza.

DIFERENCIAS CON EL DRENAJE CONVENCIONAL:

El drenaje sostenible sirve para gestionar no sólo el caudal del agua, sino también la carga contaminante que arrastra.

Aparte de la evacuación, el drenaje sostenible emplea la infiltración, la filtración o la evapotranspiración, mientras que el drenaje convencional se limita a transportar el agua fuera del lugar de origen.

Algunas de las técnicas incluidas en los sistemas de drenaje urbano sostenible ofrecen una mejora paisajística en el lugar donde se emplazan



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo

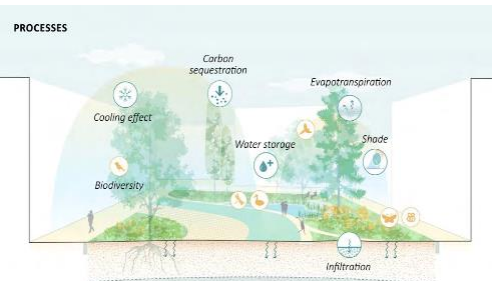


MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

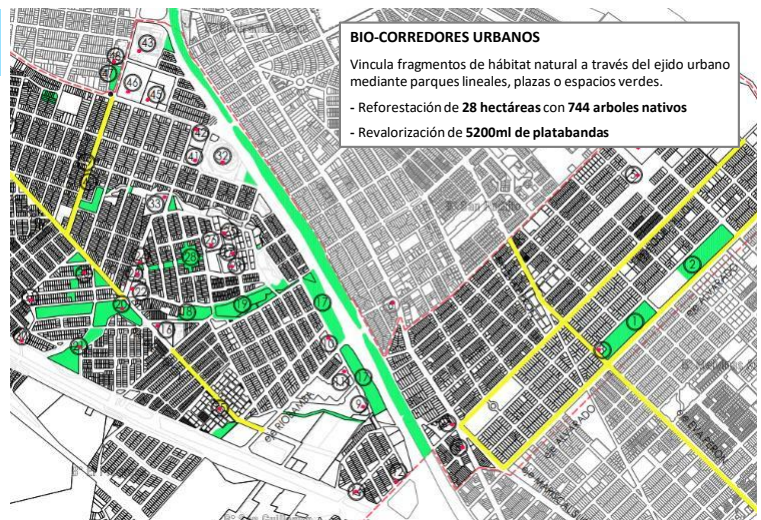
PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

OBJETIVO 1:**Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)****1.1 - Reforestación de Plazas, Parques y Corredores Verdes**

Se plantea potenciar los espacios verdes existentes dentro de la cuenca del canal Alvarado **empleando especies nativas de la región**, conectando estos nodos entre sí, **generando un corredor ecosistémico** que vincule el importante entorno boscoso perimetral que el área metropolitana actualmente fragmenta



Fuente: A Catalogue of Nature-Bases Solutions for Urban Resilience, World Bank Group (2011)

**BIO-CORREDORES URBANOS**

Vincula fragmentos de hábitat natural a través del ejido urbano mediante parques lineales, plazas o espacios verdes.

- Reforestación de **28 hectáreas** con **744 arboles nativos**
- Revalorización de **5200ml** de platandas



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

OBJETIVO 1:

Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)

1.2 - Pavimentos Absorbentes en Calzadas



El Pavimento Permeable mitiga el impacto ambiental producido por los pavimentos tradicionales, **permitiendo el paso del agua para ser absorbida por el suelo que está debajo**, recargando los acuíferos subterráneos y evitando que el agua sea canalizada hasta los cuerpos hídricos, sobrecargándolos.



OBJETIVO 1:

Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)

1.3 - Consolidación Desagües Pluviales Superficiales

La construcción de los **cordones cuneta** y **badenes faltantes** permitirá mejorar el escurrimiento de agua en días de lluvia, definir los límites de la calle, construir veredas permanentes, además de favorecer el arbolado urbano, mejorar la transitabilidad, valorizar las propiedades y renovar estéticamente el sector.

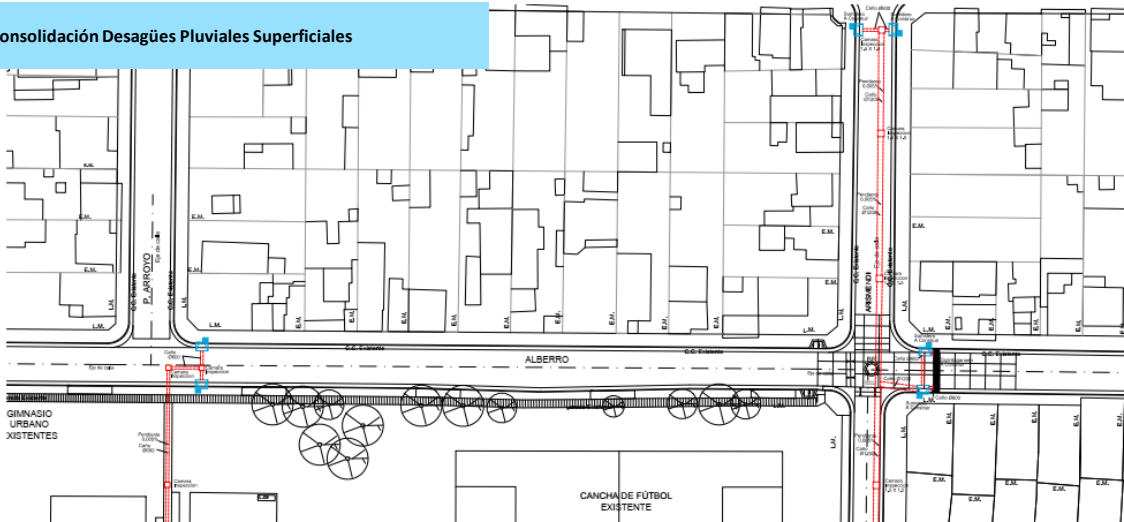
Evitará la erosión o anegamiento de calzadas en épocas estivales producto del relieve característico de la localidad, lo cual dificulta el tránsito vehicular y peatonal del sector



Foto Actual de la Calzada de calle Alvarado esq. Av. Vespucio. Fuente: Elaboración propia



Cordón Cuneta Tipo A:	4026,00 ml
Cordón Cuneta Tipo B:	1236,00 ml
Cordón Cuneta Tipo C:	81,00 ml
Badenes:	468,00m2

OBJETIVO 1:**Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)****1.3 - Consolidación Desagües Pluviales Superficiales**

23:52
PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

OBJETIVO 1:**Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)****1.4 - Implementación de Áreas de Retención e Infiltración**

El drenaje urbano sostenible o SUDS (Sustainable Urban Drainage Systems), surge con la intención de **proteger y mejorar la calidad del agua, evitar las inundaciones, y permitir la recarga de los acuíferos y el desarrollo urbano** de calidad en zonas donde el sistema de alcantarillado existente está a punto de saturarse.

En el eje del canal Alvarado se implementarán **áreas de retención e infiltración del agua de lluvia para la reducción del riesgo hídrico**; los cuales funcionarán como **retardadores a pequeña escala** de la escorrentía del agua durante una tormenta. Estas soluciones consisten en la creación de pequeñas lagunas o cancheros, con plantas acuáticas o especies arbóreas que crezcan en un ambiente de humedad saturada

Tipo A - Jardines de Lluvia:

Emplazados paralelos al canal. Estarán dispuestos cada 50 metros. Cuentan con una superficie aproximada de 20.00m². Su forma es irregular con bases anchas y taludes laterales suaves cubiertos de vegetación.

Tipo B - Cancheros de Infiltración:

Se ubicarán sobre la calle Alberro y estarán distribuidos cada 50 metros. Como sus dimensiones se encuentran condicionadas por el cordón cuneta y la vereda peatonal existentes tendrán un área aproximada de 17.00m²



23:52
PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

OBJETIVO 1:**Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)****1.4 - Implementación de Áreas de Retención e Infiltración**

Se utilizará vegetación adaptada al suelo especial de los mismos. Especies nativas como *Nassella Tenuissima*, *Verbena Bonariensis* y *Lantana Cámara* están perfectamente adaptadas a suelos muy drenados y sueltos.

Estas especies también **soportan inundaciones** ocasionales como los que existirán en la época de lluvia. Por ser especies nativas su **mantenimiento es mínimo**, reduciendo tiempo de operarios e insumos.



Especies a implementar en los SUDS: *Nassella Tenuissima*; *Lantana Cámara* y *Verbena Bonariensis*



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

OBJETIVO 1:**Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)****1.5 - Acondicionamiento y Readecuación del Canal Alvarado**

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

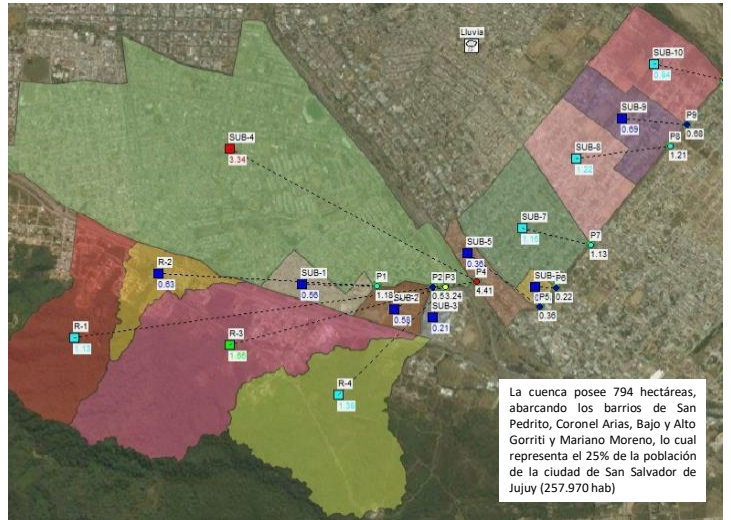
OBJETIVO 1:

Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)

1.5 - Acondicionamiento y Readecuación del Canal Alvarado

La cuenca original fue modificada y ampliada a medida que la ciudad crecía, por lo cual se amplió el área de captación mediante desagües pluviales entubados que actualmente vierten al canal Alvarado

Se consideró que parte de la cuenca se encuentra ubicada en una **zona de alta actividad comercial**, adoptándose una capacidad suficiente para evacuar una escorrentía originada por una tormenta con un **Período de Retorno de 10 años**, **sin necesidad de modificar las cinco (5) alcantarillas existentes.**

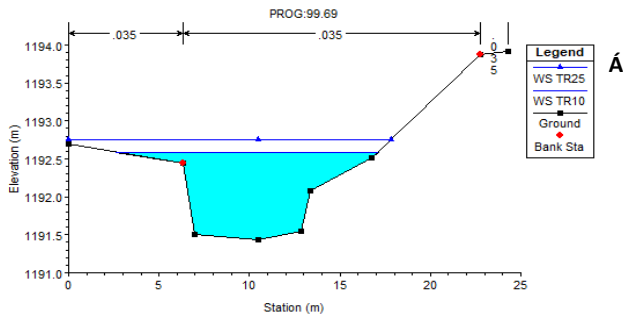


OBJETIVO 1:

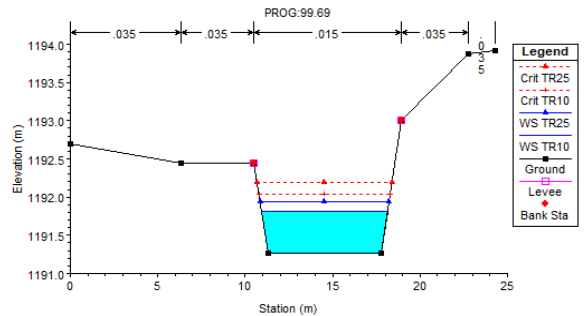
Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)

1.5 - Acondicionamiento y Readecuación del Canal Alvarado

SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN PROYECTADA



OBJETIVO 1:

Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)

1.5 - Acondicionamiento y Readecuación del Canal Alvarado



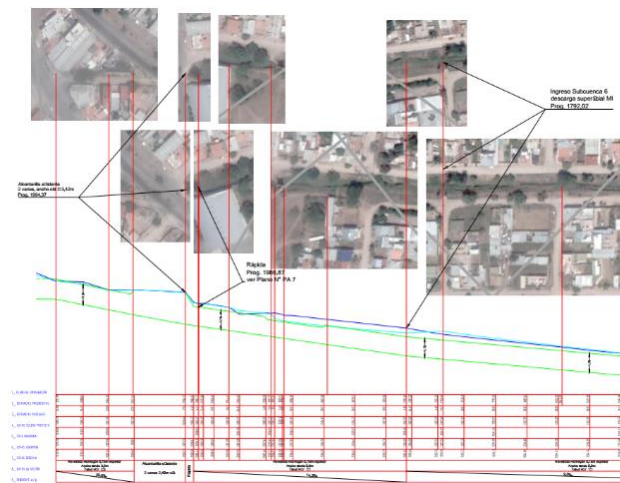
23:52
PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUJ - AÑO 2022



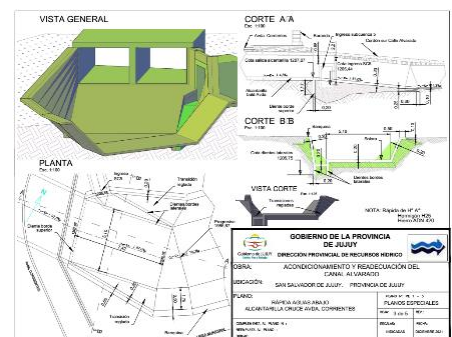
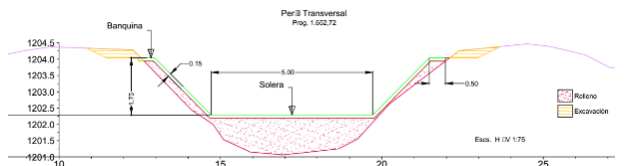
OBJETIVO 1:

Reducción del Riesgo Hídrico mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)

1.5 - Acondicionamiento y Readecuación del Canal Alvarado



23:52
PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUJ - AÑO 2022



OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

2 Movilidad peatonal universal y con perspectiva de género

2.1 - Generación de **vías peatonales seguras** mediante la consolidación de veredas e incorporación de iluminación pública, las cuales comunican diferentes espacios públicos, instituciones educativas, edificios de salud y nodos de transporte público.

2.2 - Generar una mayor permeabilidad en la barrera arquitectónica que constituye el canal Alvarado mediante la incorporación de **pasarelas peatonales** sobre el mismo, fortaleciendo los ejes peatonales trasversales que comunican los barrios de ambas márgenes.

2.3 - Incorporación de **iluminación urbana** en paradas del transporte público, ejes peatonales, pasarelas, espacios verdes y áreas de juego para aumentar la percepción de seguridad del espacio público.



Estas intervenciones están estrechamente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de la agenda 2030 para mitigar el Cambio Climático a nivel mundial:

Meta 3.3: Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

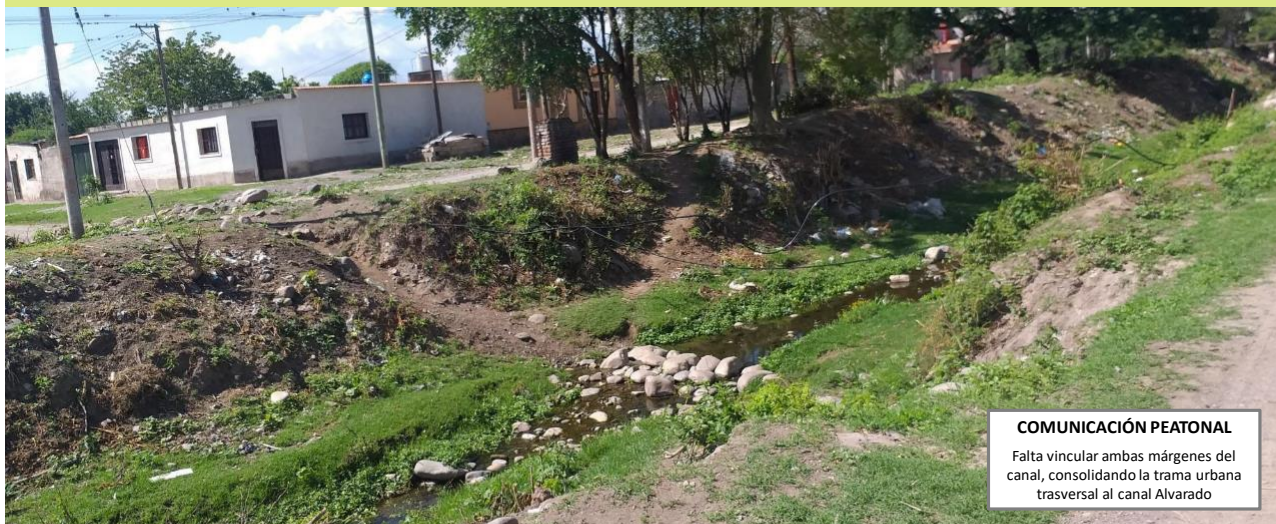
Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

OBJETIVO 2:

Movilidad Peatonal Universal y con Perspectiva de Género



COMUNICACIÓN PEATONAL

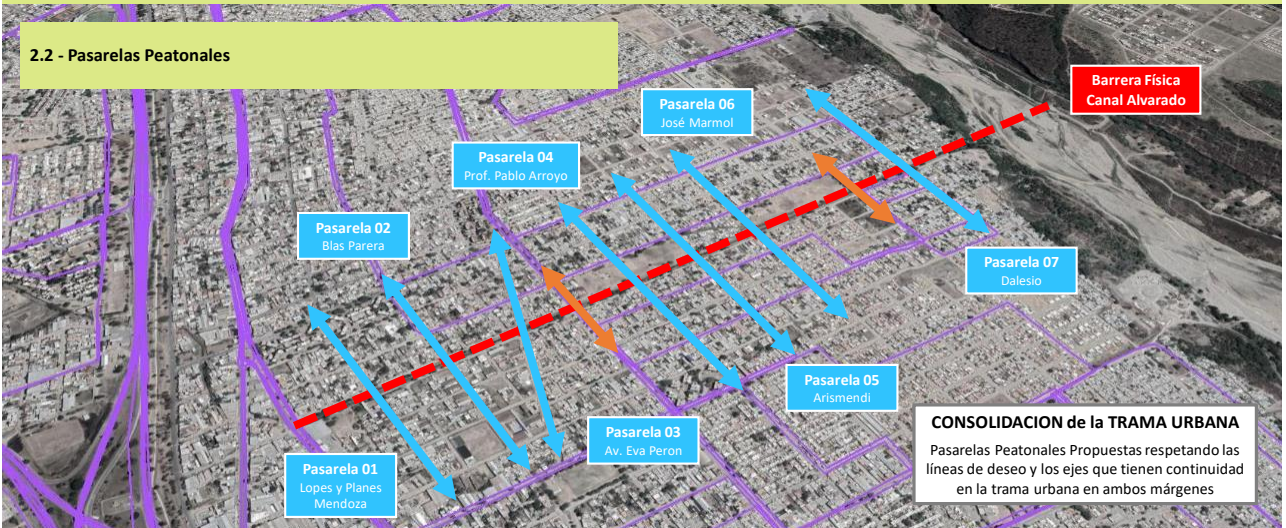
Falta vincular ambas márgenes del canal, consolidando la trama urbana trasversal al canal Alvarado



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

OBJETIVO 2:
Movilidad Peatonal Universal y con Perspectiva de Género

2.2 - Pasarelas Peatonales

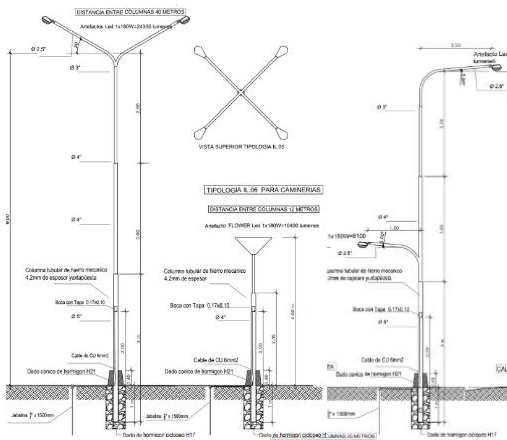


PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

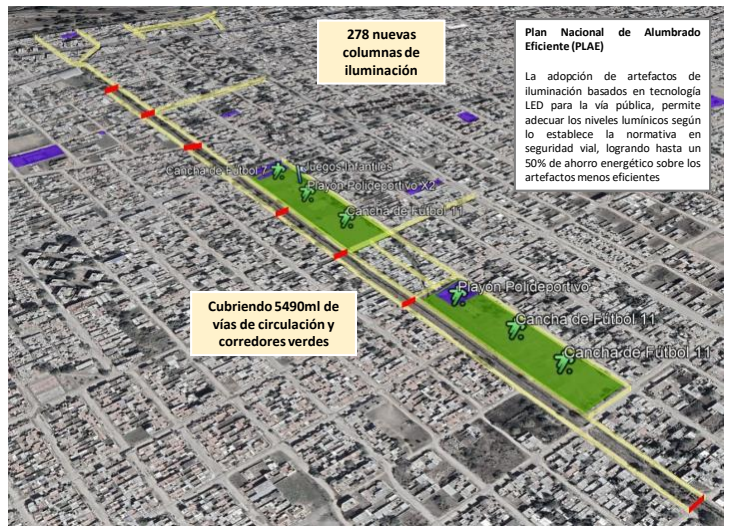


OBJETIVO 2:
Movilidad Peatonal Universal y con Perspectiva de Género

2.3 - Iluminación Urbana



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



Plan Nacional de Alumbrado Eficiente (PLAE)
La adopción de artefactos de iluminación basados en tecnología LED para la vía pública, permite adecuar los niveles luminicos según lo establece la normativa en seguridad vial, logrando hasta un 50% de ahorro energético sobre los artefactos menos eficientes



OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

3 Fomento de la Movilidad Sustentable



3.1 - Ampliar la red de ciclovías existente 1.80km hacia los barrios de San Pedrito, Alberdi y Malvinas Argentinas sobre el eje del Canal Alvarado

Estas intervenciones están estrechamente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de la agenda 2030 para mitigar el Cambio Climático a nivel mundial:



Meta 11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

OBJETIVO 3: Fomento de la Movilidad Sustentable

3.1 - Ampliar la red de ciclovías existente



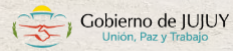
PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

OBJETIVO 3:
Fomento de la Movilidad Sustentable

SITUACION ACTUAL



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



OBJETIVO 3:
Fomento de la Movilidad Sustentable

SITUACION PROYECTADA



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

4 Acceso a los servicios básicos

4.1 - Relleno del huaico que atraviesa el asentamiento para evitar el vertido de efluentes y la generación de basurales a cielo abierto, que contaminan las napas freáticas y aguas abajo del canal

4.2 - Regularización dominial del asentamiento Alberdi (ID ReNaBap Nº 3182)

4.3 - Apertura de calles y ejecución de cordones cuneta para su incorporación a la trama urbana

4.4 - Ampliación de la red de Agua Potable y Cloaca para satisfacer los servicios básicos y evitar el vertido de efluentes al cauce



Estas intervenciones están estrechamente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de la agenda 2030 para mitigar el Cambio Climático a nivel mundial:

Meta 6.3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar.

Meta 6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Meta 11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

OBJETIVO 4:

Acceso a los Servicios Básicos

4.1 - Relleno del huaico que atraviesa el asentamiento para evitar el vertido de efluentes y la generación de basurales a cielo abierto, que contaminan las napas freáticas y aguas abajo del canal



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

OBJETIVO 4:**Acceso a los Servicios Básicos**

4.1 - Relleno del huaico que atraviesa el asentamiento para evitar el vertido de efluentes y la generación de basurales a cielo abierto, que contaminan las napas freáticas y aguas abajo del canal



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

OBJETIVO 4:**Acceso a los Servicios Básicos**

4.2 - Regularización domial del asentamiento Alberdi
(ID ReNaBap N° 3182)

SITUACION ACTUAL

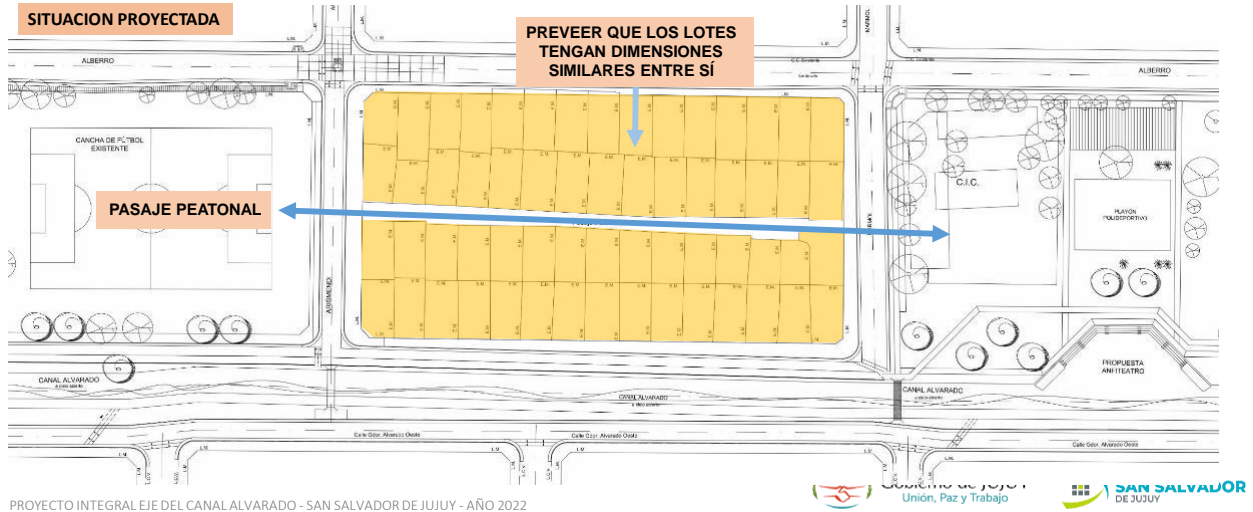
PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo

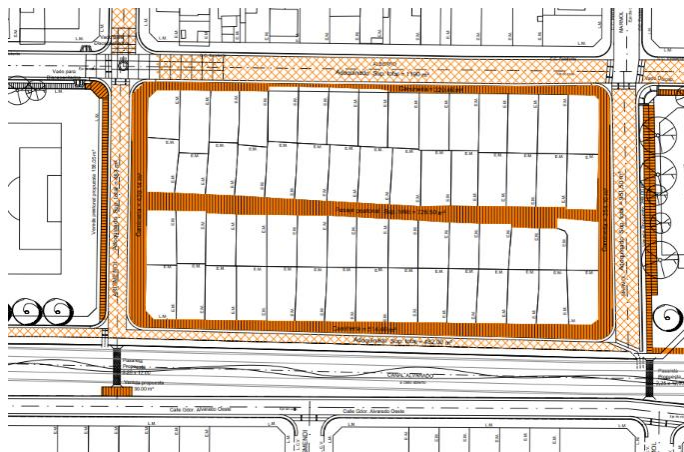


MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

OBJETIVO 4:**Acceso a los Servicios Básicos****4.2 - Regularización domínial del asentamiento Alberdi (ID ReNaBap N° 3182)****SITUACION PROYECTADA**

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

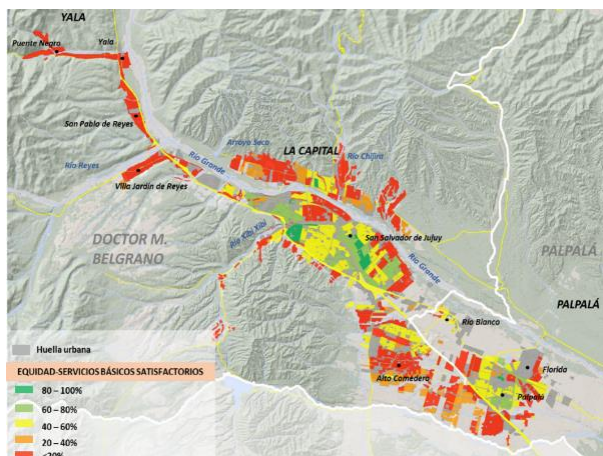

Gobierno de JUJUY
 Unión, Paz y Trabajo


MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
OBJETIVO 4:**Acceso a los Servicios Básicos****4.3 - Apertura de calles y ejecución de cordones cuneta para su incorporación a la trama urbana**

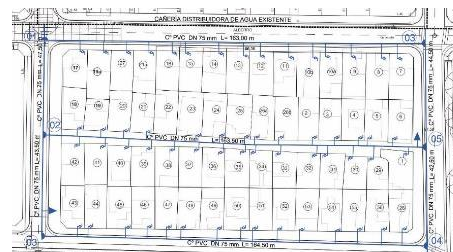
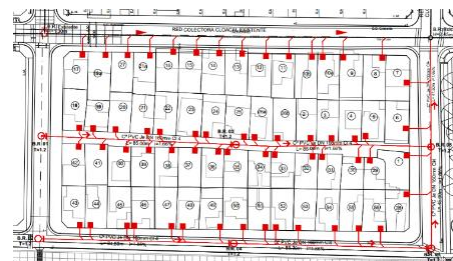
PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022


Gobierno de JUJUY
 Unión, Paz y Trabajo


MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY

OBJETIVO 4:**Acceso a los Servicios Básicos****4.4 - Ampliación de la red de Agua Potable y Cloaca para satisfacer los servicios básicos y evitar el vertido de efluentes al cauce**

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE Asentamiento Alberdi (ID ReNaBap N° 3182)**PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN RED DE CLOACA Asentamiento Alberdi (ID ReNaBap N° 3182)**Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y TrabajoMUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY**OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO****5****Acceso universal a los espacios públicos**

5.1 - Incorporación de mobiliario urbano en plazas y parques para potenciar el encuentro social y esparcimiento

5.2 - Construcción de un Salón de Usos Múltiples (SUM) y un Anfiteatro para 350 personas como infraestructura social

5.3 - Promoción de la actividad física y la contención social mediante el deporte revalorizando la infraestructura existente e incorporando nueva

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

Estas intervenciones están estrechamente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de la agenda 2030 para mitigar el Cambio Climático a nivel mundial:

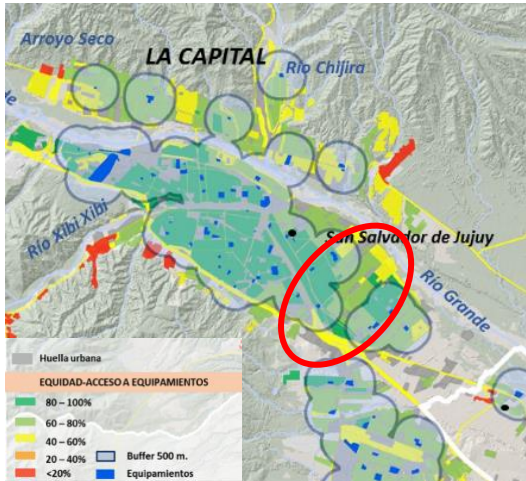
Meta 11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y TrabajoMUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

**OBJETIVO 5:
Acceso Universal a los Espacios Públicos**



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



**OBJETIVO 5:
Acceso Universal a los Espacios Públicos**



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



CONTENIDOS DEL EIAyS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA: OBJETIVOS DE LA EIAyS

ESTAMOS EN ESTE PUNTO →	IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	10
	V. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL	23
	5.1 Contenido del Capítulo	23
	5.2 Requerimientos de la EIAyS	23
	5.2.1 Socialización de los TDR. Programa de Sensibilización y Comunicación a la Comunidad	23
	5.2.2 Área de Influencia del Proyecto	24
	5.3 Alcance del Trabajo	25
	5.4 Línea de Base Ambiental y Social	25
	5.4.1 Descripción del Ambiente	25
	5.4.2 Ambiente físico	25
	5.4.3 Ambiente biológico	27
	5.4.4 Pasivos Ambientales	28
	5.4.5 Ambiente socio-cultural (actual y proyectado)	28
	5.4.6 Determinaciones de los Potenciales Riesgos, Oportunidades e Impactos Ambientales y Sociales del Proyecto Propuesto	29
5.4.7 Análisis de Riesgos	35	
5.4.8 Análisis de Alternativas para el Proyecto Propuesto	35	

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL

Identificar todos los RIESGOS, OPORTUNIDADES e IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES del proyecto de una manera integral

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

PERSPECTIVA SISTÉMICA E INTERDISCIPLINARIA (NATURAL ↔ SOCIAL)

Otros objetivos

- Cumplir con las exigencias legales de protección ambiental
- Respuesta a las inquietudes de la comunidad
- Interpretar implicancias ambientales y sociales de las acciones y obras del proyecto
- Delimitar el área de influencia
- Cuantificar los impactos ambientales y sociales
- Formular Planes de Gestión Ambientales y Sociales para evitar, mitigar o reducir impactos

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

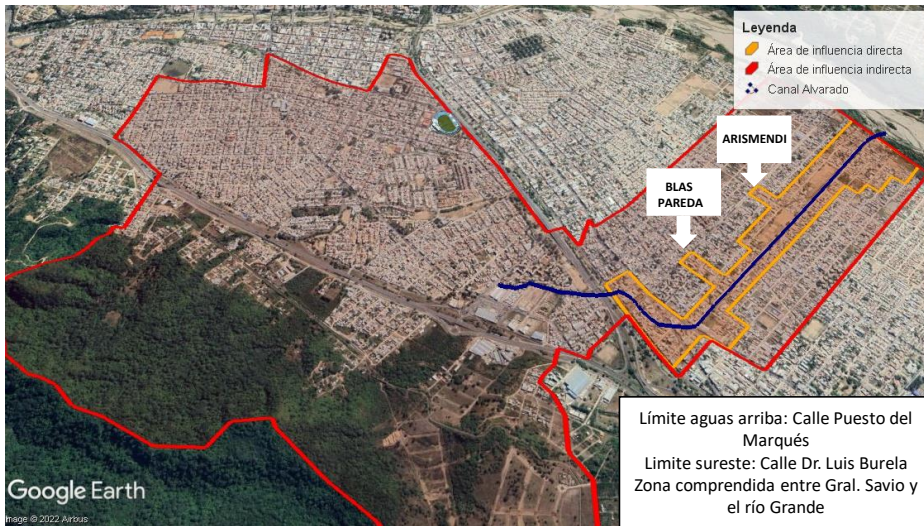
PARA EVALUAR HASTA DONDE INFLUYEN LOS IMPACTOS, DEBEMOS MARCAR UN LÍMITE QUE LO DENOMINAMOS **ÁREA DE INFLUENCIA**

- **ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA**
- **ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**
- **ÁREA DE INFLUENCIA OPERATIVA**

ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA



ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

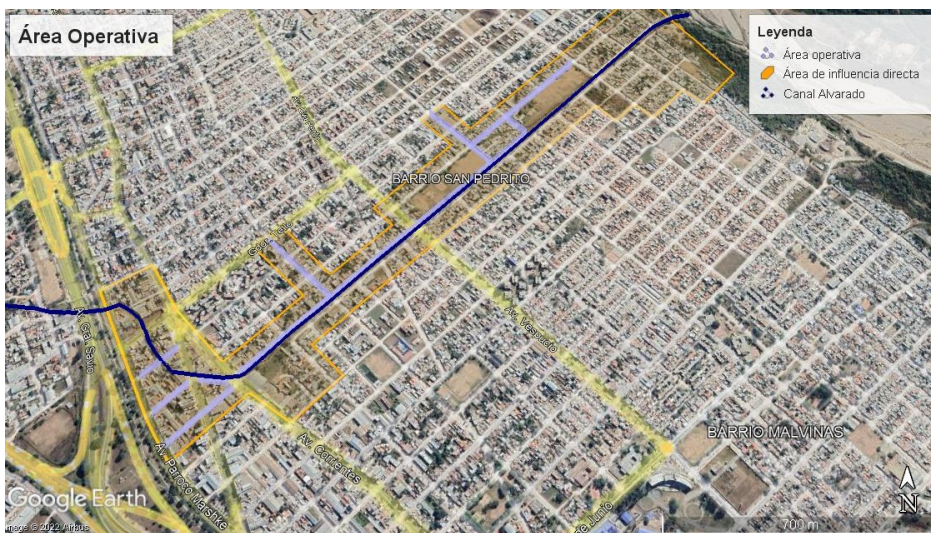


Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

ÁREA DE INFLUENCIA OPERATIVA



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

LÍNEA DE BASE AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN

- **AMBIENTE FÍSICO**
- **AMBIENTE BIOLÓGICO**
- **AMBIENTE SOCIO-CULTURAL**

AMBIENTE FÍSICO

- Clima y Meteorología
- Geología y geomorfología
- Hidrología e hidrogeología
- Posibles fuentes de contaminación en el área de influencia
- Calidad del agua
- Calidad de suelo (textura, permeabilidad, estabilidad, características geotécnicas, etc.)
- Calidad del aire (**PM10, SOx, NOx, CO, O3**)
- Ruidos y vibraciones (información secundaria)

AMBIENTE BIOLÓGICO

- Flora
- Fauna

DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

Descrito desde de las características:

- Físicas
- Biológicas
- Antrópicas

PASIVOS AMBIENTALES

Conjunto de los daños ambientales, en términos de contaminación del agua, del suelo, del aire, del deterioro de los recursos naturales y de los ecosistemas, producidos por cualquier actividad pública o privada.

Se deberá hacer un relevamiento y caracterización de la existencia de **situaciones de contaminación** vinculadas al sitio de emplazamiento del proyecto o sus alrededores que pudiesen afectar el desarrollo de este.

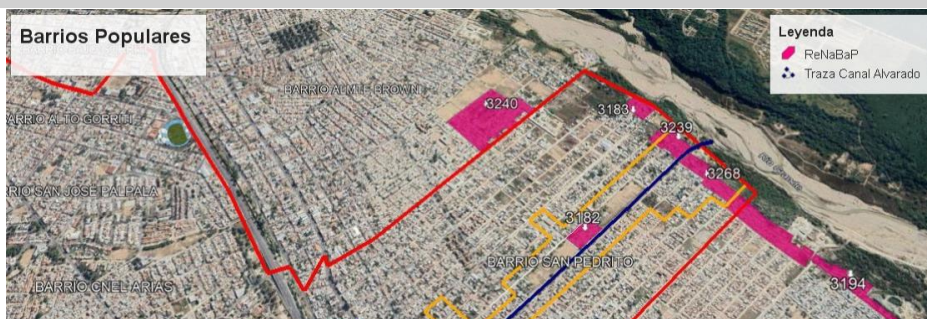
Relevar como mínimo:

- Canal Alvarado
- Barrio Popular ReNaBaP N° 3182 Asentamiento Parque Alberdi
- Huaico Canal Alvarado / Barrio Popular ReNaBaP N° 3182 Asentamiento Parque Alberdi

AMBIENTE SOCIO-CULTURAL

- Población
- Grupos vulnerables (ReNaBaP N° 3182)
- Vivienda
- Educación (Distrito Este)
- Salud (Distrito Este)
- Recreación y esparcimiento (espacios verdes, gimnasios urbanos, etc.)
- Infraestructura de transporte y hábitos de movilidad de la población impactada
- Infraestructura de servicios públicos
- Infraestructura para la seguridad ciudadana
- Usos del suelo (residencial, comercial, industrial, otros)
- Actores de la comunidad (Conjunto de todos)
- Instancias de participación ciudadana
- Mapeo de puntos críticos dentro del área de influencia del proyecto con los factores del ambiente relevantes

GRUPOS VULNERABLES



ID ReNaBaP	Barrio	Provincia	Departamento	Localidad	Familias
3182	Parque Alberdi	Jujuy	Dr. Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	66
3183	Bartoletti	Jujuy	Dr. Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	55
3194	Trece de Julio	Jujuy	Dr. Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	110
3239	Alberdi	Jujuy	Dr. Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	88
3240	Pedrito 2	Jujuy	Dr. Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	275
3268	Loteo Bárcena Sur	Jujuy	Dr. Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	220

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS, OPORTUNIDADES E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

A los fines ambientales al proyecto integral canal Alvarado lo dividimos en tres subproyectos

A) Obras de urbanización

- Alumbrado público
- Áreas de deporte, paisajismo y forestación
- SUM y equipamiento urbano
- Pavimentación, adoquinado, cordones cunetas, alcantarillas y SUDS

B) Readecuación del canal Alvarado

- Obras de mejoras del sistema de desagüe y estética del entorno

C) Regularización y urbanización del Asentamiento Parque Alberdi

- Ampliar redes de agua potable, cloaca y alumbrado público
- Rellenar el huaico
- Regularización de dominio

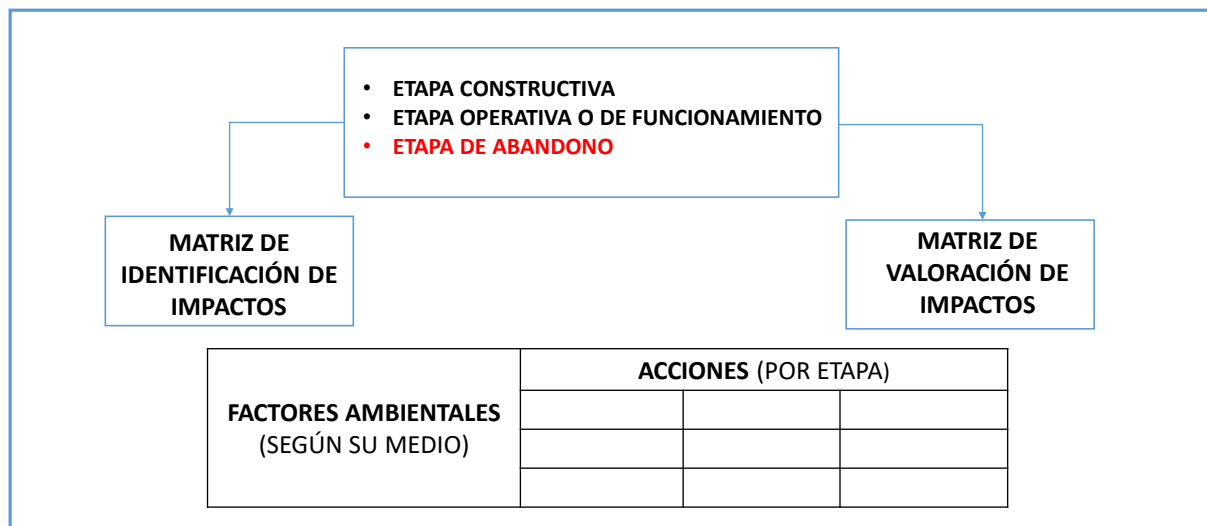
Se evalúan en conjunto

Se evalúa individualmente

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS, OPORTUNIDADES E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES



PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



ANÁLISIS DE RIESGOS

Se define como **RIESGO** a cualquier elemento o situación del ambiente (físico o antrópico) que pueda representar una amenaza para el proyecto, y que está causado por fuerzas ajenas a él.

PASO 1: Identificación de amenazas
 PASO 2: Actividades versus amenazas
 PASO 3: Detalle de impactos detectados
 PASO 4: Jerarquización de riesgos

		GRAVEDAD		
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
PROBABILIDAD	MUY POCO PROBABLE	<i>Riesgo no significativo</i>	<i>Riesgo poco significativo</i>	<i>Riesgo moderado</i>
	POCO PROBABLE	<i>Riesgo poco significativo</i>	<i>Riesgo moderado</i>	<i>Riesgo significativo</i>
	PROBABLE	<i>Riesgo moderado</i>	<i>Riesgo significativo</i>	<i>Riesgo intolerable</i>

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022

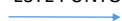


ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA EL PROYECTO

Se describen las alternativas que fueron tenidas en cuenta en el desarrollo del proyecto. Alternativas de **DISEÑO**.

CONTENIDOS DEL EIAyS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

ESTAMOS EN
ESTE PUNTO



VI. DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS) PARA MITIGAR LOS RIESGOS E IMPACTOS NEGATIVOS Y POTENCIAR LAS OPORTUNIDADES E IMPACTOS POSITIVOS.....	36
VII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA	36
VIII. OPERACIÓN DEL PROYECTO	36
8.1 Desarrollo de un Plan de Monitoreo.....	36
IX. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	36
9.1 Actividades de Gestión Social y Comunicación.....	37
9.2 Proceso Socialización, Consulta y Participación	37
9.3 Informe final.....	38
X. ANEXOS.....	39
XI. ENTREGABLES Y CRONOGRAMA	43

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

- **Permisos y autorizaciones de las Autoridades de Aplicación**
- **Diseño y organización**
 - Responsable Ambiental y Social (RAS)
 - Responsable en Higiene y Seguridad Laboral (RHSL)
 - PGASc
- **Plan de capacitación del PGAS ↔ PGASc**
- **Plan de acción del PGAS ↔ PGASc**

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

REDUCIR / EVITAR LOS RIESGOS E IMPACTOS NEGATIVOS Y POTENCIAR LAS OPORTUNIDADES E IMPACTOS POSITIVOS

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- Delimitación del área de trabajo
- Instalación del obrador
- Gestión de afluencia de mano de obra, bienestar laboral, código de conducta, prevención de acoso, abuso y explotación sexual, etc.
- Manejo de transporte y materiales contaminantes
- Movimiento de vehículos y maquinarias
- Excavaciones y movimiento de suelos
- Generación de ruidos y vibraciones
- Comunicación y participación de la comunidad
- Quejas y reclamos
- Entre otros

PROGRAMAS

- Seguimiento de las medidas de mitigación
- Manejo de residuos, emisiones y efluentes
- Prevención de emergencias y plan de contingencias
- Seguimiento del plan de seguridad e higiene
- Control ambiental de la obra
- Monitoreo ambiental
- Gestión social y comunicaciones a la comunidad
- Cortes y desvíos de tránsito
- Cierre de obra
- Entre otros

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



CONTENIDOS DEL EIAyS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA

Cronograma con todas las actividades del proyecto. Debe incluir las siguientes actividades:

- Capacitación
- Monitoreo y evaluación
- Supervisión

(Actividad a realizar por el contratista)

CONTENIDOS DEL EIAyS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA: OPERACIÓN DEL PROYECTO

Describe como el Proyecto será operado:

Operación del proyecto

- Capacitación ambiental y/o social que será dada a los operadores
- Niveles de ruidos que se pueden esperar durante la operación
- Manejo de desechos sólidos (cajas, plásticos, llantas, tubos, etc.) y líquidos (aceite usado, pinturas y disolventes, aguas residuales)
- Fuentes de agua para consumo humano y operaciones del proyecto
- Tipos y volumen de materiales que serán obtenidos (ej. pozos, extracción de ríos; origen y especie de la madera usada), cómo serán transportados hasta el sitio de las obras y sitios propuestos para la disposición de los desechos de la construcción (escombros)
- Planes para el manejo adecuado de pesticidas (en caso de que se utilicen pesticidas o sean adquiridos para la operación del proyecto).

Plan de monitoreo: Objetivo monitorear la implementación de las medidas de mitigación y los impactos del Proyecto.

CONTENIDOS DEL EIAyS SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA: PARTICIPACION DE LAS PARTES INTERESADAS

	VI. DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS) PARA MITIGAR LOS RIESGOS E IMPACTOS NEGATIVOS Y POTENCIAR LAS OPORTUNIDADES E IMPACTOS POSITIVOS.....	36
	VII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA	36
	VIII. OPERACIÓN DEL PROYECTO	36
	8.1 Desarrollo de un Plan de Monitoreo	36
ESTAMOS EN ESTE PUNTO →	IX. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	36
	9.1 Actividades de Gestión Social y Comunicación.....	37
	9.2 Proceso Socialización, Consulta y Participación	37
	9.3 Informe final.....	38
	X. ANEXOS.....	39
	XI. ENTREGABLES Y CRONOGRAMA	43

PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Actividades de gestión social y comunicación.

- **Programa de Relaciones con la Comunidad**
 - Identificar partes interesadas
 - Definir la información a socializar y donde estará disponible la misma
 - Como se informará el desempeño ambiental del Proyecto
 - Abordaje de quejas y reclamos

Para el desarrollo de las actividades de participación del **Programa de Relaciones con la Comunidad** se deben contemplar los ítems de la siguiente diapositiva:

PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

- Identificación y análisis de las partes interesadas
 - Partes afectadas (incluyendo los beneficiarios)
 - Otras partes interesadas
 - Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables
 - Resumen de las necesidades de las partes interesadas del proyecto
- Socialización de los Términos de Referencia
- Incorporación de sugerencias, solicitudes y/o modificaciones de los Términos de Referencia
- Introducción/descripción del proyecto
- Propuesta y cronograma de consultas durante la preparación de la EIAS Estrategia propuesta para la divulgación de información
- Estrategia de consulta propuesta
 - Entrevistas con las partes interesadas y la organización pertinente;
 - Encuestas, sondeos y cuestionarios;
 - **Reuniones públicas, talleres o grupos de discusión sobre temas específicos;**
 - Métodos participativos;
 - Otros mecanismos tradicionales de consulta y toma de decisiones
- Estrategia propuesta para incorporar la opinión de los grupos vulnerables
- Cronogramas
- Responsables
- Análisis de los comentarios
- Etapas futuras del proyecto
- Mecanismo de atención de quejas y reclamos

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

- Plan de Consulta del EIAS (Diseñar la consulta pública)

Proceso de socialización, consulta y participación (Artículo 22. Decreto Reglamentario N° 5980)

Proceso de consulta:

- A) Etapa de preparación de la consulta con las partes interesadas
- B) Etapa de invitación e implementación
- C) Devolución y cierre

Informe final de la consulta

PROYECTO INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - SAN SALVADOR DE JUJUY - AÑO 2022



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



MUNICIPALIDAD DE
SAN SALVADOR
DE JUJUY

¡MUCHAS GRACIAS!



NOTA PORTAL DE PRENSA DE LA MUNICIPALIDAD A LA SECRETARIA DE PLANIFICACION Y AMBIENTE ARQ. ADRIANA DIAZ

FECHA 3-12-2022



Iniciaron el estudio ambiental y social del canal Alvarado para mejoras en B° Alberdi

3 diciembre, 2022

La Municipalidad de San Salvador de Jujuy avanza sobre un ambicioso proyecto para el sector de barrio Alberdi, que se basa en el tratamiento ambiental y social del Canal Alvarado que atraviesa la zona, desde Párroco Marshke hasta el Río Grande y tras lo cual, se tiene pensado incorporar una ciclovia, un pequeño parque lineal, con arbolado, iluminación, obras de infraestructura de agua y cloacas para el asentamiento del Parque Alberdi.



En este sentido, el Consejo Asesor de Planificación, se reunió en el Mercado Sur; durante el encuentro se realizó un tratamiento de referencia ambiental y social del Canal Alvarado, decidiéndose poner a consideración de las instituciones y los vecinos el tema. De esta forma los residentes del sector podrán opinar "términos de referencias, qué es lo que le parece correcto o si consideran que existen elementos que se podrán quitar o agregar para su análisis".

Tras el plenario del Consejo, Adriana Díaz, secretaria de Planificación y Ambiente de la Municipalidad afirmó que "especialistas del área ambiental, están explicando a las instituciones como se desarrollaría el estudio ambiental, como serían estos estudios y que es lo que incluye" y añadió que, "entre ello, lo más importante es la línea de base ambiental, consideraciones de cómo se encuentra hoy el canal, cual el estado de contaminación, el agua, el suelo y el aire".



"Sobre todo siguió-, es importante el aspecto social, considerando que dentro de este sector tenemos un asentamiento Parque Alberdi, que se va a regularizar, de acuerdo a un relevamiento que se ha realizado a través de la Dirección de Hábitat, que también nos ha colaborado el área de Ordenamiento Territorial de Provincia, donde también estamos haciendo todo un trabajo de base".

Díaz, sostuvo que "en este momento hay otras situaciones que se presentan a lo largo de este sector y en realidad el proyecto, es mucho más abarcativo, porque no sólo toma es el canal, sino que se pretende también incorporar una ciclo vía, arbolado, hacer como un pequeño parque e incorporar iluminación, infraestructura de agua y de cloacas para los vecinos del asentamiento Alberdi; como así también una peatonal y otros proyectos complementarios, por ellos se habla de un plan integral".



Finalmente, la funcionaria, dijo que "en todos los análisis que venimos haciendo, desde el trabajo que realizamos con el BID en cuanto al programa Ciudades Emergentes y Sostenible, tuvimos muchos datos que ahora estamos utilizando respecto a todo el tema social que para nosotros, es importante".

Nota audiovisual: <https://youtu.be/Ma5nBu4qfV4>

ACTA REUNION

CANAL ALVARADO

SAN SALVADOR DE JUJUY-DPTO. DR.M. BELGRANO-JUJUY

ACTA REUNIÓN 01/12/2022

Siendo las ~~18~~ horas del día 01/12/2022, en la sede de la **SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD – MERCADO SUR**, sito en Colectora Ejército del Norte N°1545 del B° Mariano Moreno, de esta ciudad capital, Provincia de Jujuy, se da inicio a la reunión con representantes de instituciones de profesionales del C.A.P. (Consejo Asesor de Planificación), con motivo de la presentación a las partes interesadas, de los contenidos establecidos para la elaboración del **ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL del PROYECTO INTEGRAL EJE CANAL ALVARADO**, firmado entre la Municipalidad de San Salvador de Jujuy representado por el **Arq. RAUL EDUARDO JORGE**, y el **Ing. Agr. FERNANDO NOCETI** Consultor Ambiental, inscripto en el Registro de Consultores Ambientales de la Provincia de Jujuy Registro N°17 en su calidad de Ejecutor del Estudio de Impacto Ambiental – EIA, con la presencia de ~~13~~ invitados. Toma la palabra él Arq Diego Moreno, quien procede a dar inicio a la presentación del PROYECTO no sin antes agradecer la presencia de los asistentes, destacando la importancia que tiene esta iniciativa para la comunidad aledaña al Canal Alvarado y en general para el conjunto de población.-----

En primer lugar se realiza un resumen histórico de la evolución del entramado urbano y de la problemática que dio origen a la formulación del proyecto.

Toma la palabra el Ing. Agr. Fernando Noceti y expone las partes constitutivas del estudio de impacto ambiental y los avances alcanzados a la fecha, informando a los presentes sobre los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** tomados en cuenta para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS).

Escuchados los informes se toma en cuenta las mociones aportadas por los presentes, siendo estas:

* Solicitud del representante del Colegio de Ingenieros respecto de verificar en la zona la problemática de la saturación de las redes cloacales en épocas de tormentas.

- No se tenía relevado la problemática de los desagües cloacales, por lo que se va a solicitar la participación del ente prestatario del servicio para su opinión sobre esta problemática y si corresponde evaluar su incorporación al proyecto. Esto quedará supeditado al nivel de complejidad de la problemática y si se adecua con los objetivos del programa de financiamiento.

* Solicitud del representante del Concejo Deliberante garantizar la calidad de los desagües pluviales que presentan serias fallencias en el sector o polígono de intervención del proyecto.

- Esta inquietud fue formalizada mediante correo electrónico, al cual se respondió lo siguiente:
Se contempla dentro del proyecto la consolidación de la totalidad de los cordones cunetas del polígono de intervención y el adopinado de aquellas vías de circulación que vinculan las calles pavimentadas para captar el escurrimiento superficial durante una precipitación, evitando erosiones en las calzadas.

Se plantea la incorporación de tres guardaguazados con bocas de tormenta en calle Alberro

esq. Prof. Pablo Arroyo, Alberro esq. Arismendi y Arismendi esq. Villafañe, con el fin de controlar el caudal de la Subcuenca 8 del Canal Alvarado, un sector del barrio que posee contra pendientes que derivan en anegamientos de ciertos sectores.

Las calles Pizurno, Villafañe y Alberro podrían ser adoquinadas, pero el objetivo del programa de financiamiento es disminuir el riesgo de inundaciones urbanas, no el de movilidad vehicular del barrio.

Actualmente el municipio está ejecutando un programa de obras mixtas en conjunto con los vecinos, en el cual aportan el material y el municipio la mano de obra para pavimentar las calzadas de los barrios de la ciudad.

Sin embargo, el tramo de la calle Villafañe, comprendido entre Juárez Celman y Av. Eva Perón y la José de Alberro entre Blas Parera y Av. Eva Perón podrían adoquinarse con el objetivo de captar y dirigir el agua de las calzadas existentes hasta la avenida. Se presentará la propuesta y quedará a evaluación de los auditores técnicos del programa su incorporación al proyecto.

La calle Simón Bolívar se encuentra fuera del polígono de intervención y no posee continuidad en la trama urbana.

Siendo las 20³⁰ Hs. se da por finalizada la reunión, agregando como parte del acta las planillas de asistencia.

PLANILLA DE ASISTENCIA REUNIÓN CAP 2022

Tema: *Asistencia Técnica* / *Tramitación* / *Sanal Alvarado*
 Fecha: *1 de Diciembre*
 Lugar: *Mercado Sanal*

NRO.	INSTITUCION	RESPONSABLE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	<i>Estudios y Proyectos / Municipalidad Sij</i>	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
2	<i>Comando o Navegantes Ambient</i>	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
3	<i>Consejo Deliberante</i>	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
4	<i>Presidencia</i>	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
5	<i>Consejo Deliberante</i>	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
6	<i>Dircc. Gral de Habitad Municipal</i>	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
7	<i>Consejo Vecinal de S.S. de Jujuy</i>	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
8	<i>Consejo Vecinal Sanal</i>	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
9	<i>Dircc. Gral de Habitad Municipal</i>	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
10	<i>C.I. Santa Rita</i>	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
11	<i>Consejo Deliberante</i>	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
12	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
13	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
14	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
15	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
16	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
17	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
18	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
19	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
20	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
21	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
22	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
23	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
24	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
25	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
26	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
27	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Intervenciones por correo electrónico:

Vecino 1

Como vecino y residente en el lugar, se solicita tener a bien considerar dentro de las obras de canalización, las obras secundarias para colectar las aguas que escurren por las calles cercanas y terminan su camino en el canal, dichas aguas provocan graves daños en las calles y el deterioro en el mantenimiento que año a año el municipio y los vecinos tienen que hacer en ellas.

Se contempla dentro del proyecto la consolidación de la totalidad de los cordones cuneta del polígono de intervención y el adoquinado de aquellas vías de circulación que vinculan las calles pavimentadas para captar el escurrimiento superficial durante una precipitación, evitando erosiones en las calzadas

Se solicita incluir en las obras del canal, las obras complementarias como boca-tormentas, guarda ganados etc. a los efectos de colectar el agua que circula por las calles.

Se plantea la incorporación de tres guardaganados con bocas de tormenta en calle Alberro esq. Prof Pablo Arroyo, Alberro esq. Arismendi y Arismendi esq. Villafañe, con el fin de controlar el caudal de la Subcuenca 8 del Canal Alvarado, un sector del barrio que posee contra pendientes que derivan en anegamientos de ciertos sectores

Para calles Eva Perón (Pizurno), Simón Bolívar, Gobernador Villafañe, Gobernador Alberro se propone dar curso a la implantación de pavimentos flexibles absorbentes en las arterias ya que no tienen un tránsito elevado, más que nada de no hay circulación de vehículos de gran porte.

Las calles Pizurno, Villafañe y Alberro podrían ser adoquinadas, pero el objetivo del programa de financiamiento es disminuir el riesgo de inundaciones urbanas, no el de movilidad vehicular del barrio.

Actualmente el municipio está ejecutando un programa de obras mixtas en conjunto con los vecinos, en el cual aportan el material y el municipio la mano de obra para pavimentar las calzadas de los barrios de la ciudad.

Sin embargo, el tramo de la calle Villafañe, comprendido entre Juárez Celman y Av. Eva Perón y la José de Alberro entre Blas Parera y Av. Ev Perón podrían adoquinarse con el objetivo de captar y dirigir el agua de las calzadas existentes hasta la avenida. Se presentará la propuesta y quedará a evaluación de los auditores técnicos del programa su incorporación al proyecto

La calle Simón Bolívar se encuentra fuera del polígono de intervención y no posee continuidad en la trama urbana.

Esta solicitud se eleva ya que la calle Eva Perón (Pizurno) funciona como apoyo a la calle Sucre (continuidad del corredor Eva Perón – Sucre - A. Vespucio) esta situación se plantea en reiteradas ocasiones en el año durante eventos del barrio, cortes, etc.

Además de que dichas obras significarían una mejora importante en la calidad de vida de los vecinos postergados de este barrio capitalino. Agradecido por su tiempo y colaboración. Sin más. Atte.

Vecino 2

Hola soy XXXXXXXX XXXXXXXX del Cij. Esta tarde en la presentación del Proyecto, hable con el arq. Moreno. A quien le solicite si me puede enviar el archivo digital de su presentación. Por favor si lo pueden hacerlo a este Mail. Agradecido, tengo una serie de sugerencias. Gracias. Saludos

Toda la documentación del proyecto fue publicado junto a los términos de referencia en la página web del municipio (<http://sansalvadordejujuy.gob.ar/proyectocanalalvarado/>) para conocimiento de toda la comunidad, junto a los canales de consultas. En paralelo se dejo copia impresa en las oficinas de la Dirección de Hábitat y Vivienda y el CIC Alberdi junto a un buzón de sugerencias

La Segunda Consulta Pública se realizó convocando a los vecinos, instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del sector para el día 7 de Diciembre de 2022 a las 18 hs. en el C.I.C. (Centro Integrador Comunitario) de B° Alberdi, invitación realizada entre otras a través de **La Dirección de Participación Ciudadana**, dependiente de la Secretaría de Planificación y Ambiente de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, que trabaja y convoca a todas Instituciones y Vecinos a través de las Mesas de Trabajo, llamadas **Redes Distritales**.

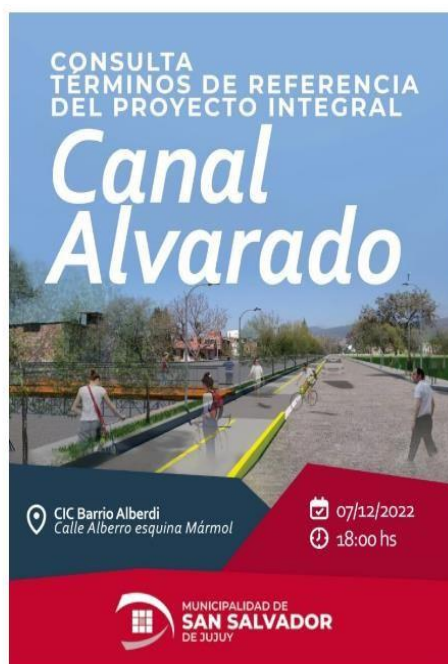
La Dirección General de Hábitat realizó las invitaciones a las familias del Asentamiento Parque Alberdi.

Afiches colocados en las instituciones del sector como el C.I.C., Puesto de Salud, Centros Vecinales del Sector, dependencias municipales que tienen permanente circulación de los vecinos (Dirección de Tránsito, Obras Particulares, Tribunal de Faltas, Secretaria de Planificación, Mercado de Concentración y Abasto).

2° CONSULTA PÚBLICA

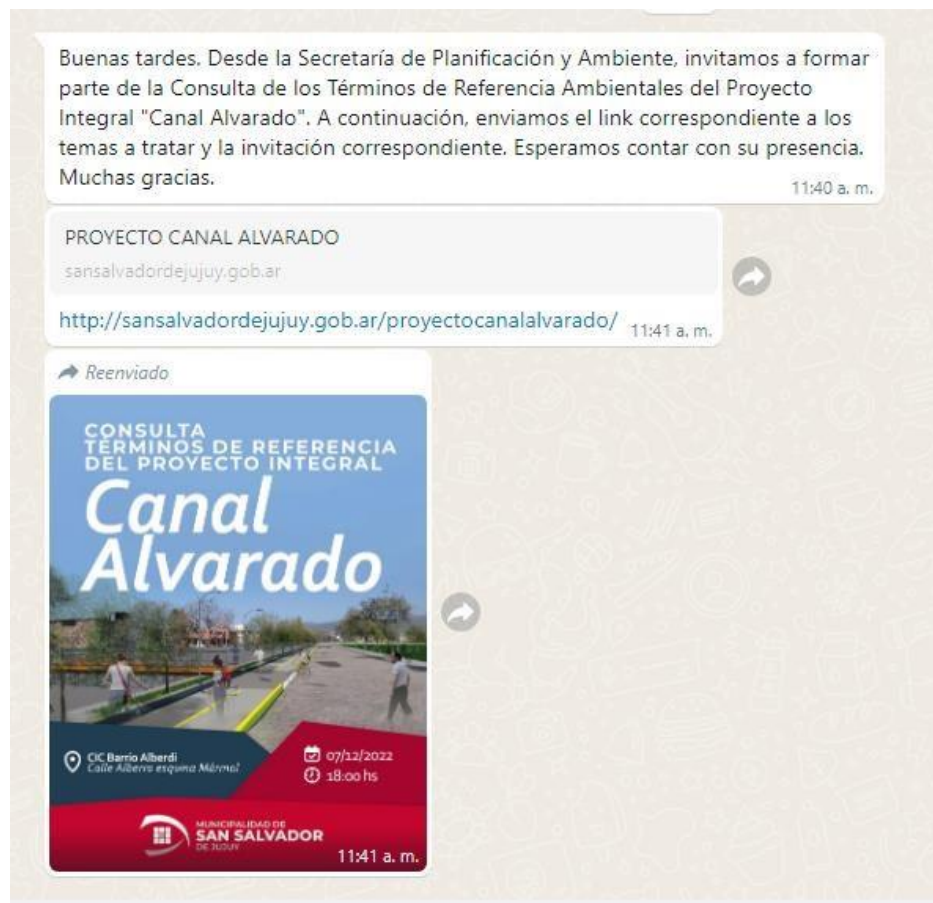
FECHA 7/12/2022 – 18 Hs

✓ INVITACION EN PAGINA MUNICIPAL



El turno es de los vecinos y entidades vecinales. El día 7 de diciembre, a las 18hs., será la Consulta de Términos de Referencia del Proyecto Integral Canal Alvarado en el CIC Alberdi, sito en Alberro esquina Mármol.

- INVITACION POR WhatsApp



El Tribuno

JUJUY

SALTA

SECCIONES

DEPORTES

CLASIFICADOS

OBITUARIOS

EDICIÓN IMPRESA

BARRIO ALBERDI

Los vecinos pueden opinar sobre obra del canal Alvarado

7 DE DICIEMBRE 2022 - 01:04

La comuna capitalina avanza sobre el plan con un préstamo BIRF para la gestión del riesgo de inundaciones urbanas.



Eugenia Sueldo



ANEGAMIENTOS | EN LA ÉPOCA ESTIVAL LOS VECINOS DEL CANAL ALVARADO SUFREN LAS CONSECUENCIAS DE SU MAL ESTADO.

El canal Alvarado comprende los barrios Coronel Arias y San Pedrito, tiene 3.150 metros de un piedemonte hasta el río Grande.

La llegada de las lluvias de verano ponen en vilo a muchas familias capitalinas. Entre ellas están las que viven junto al canal Alvarado en el barrio Alberdi, en la zona sur de la ciudad, cuyos anegamientos son recurrentes.

La Municipalidad de San Salvador de Jujuy avanza por estos días en el inicio del estudio ambiental y social de un ambicioso proyecto que prevé la consolidación del curso de agua pero también la incorporación de una ciclovía que se una a la red existente (río Xibi Xibi y Párroco Marshke), un pequeño parque lineal con arbolado, iluminación y hasta un anfiteatro, así como obras de infraestructura de agua y cloacas para el asentamiento del Parque Alberdi, entre otras.

Hoy será el turno de escuchar a los vecinos y entidades que los agrupan, puesto que a las 18 en el CIC Alberdi (ubicado en Alberro esquina Mármol) será la consulta de términos de referencia del proyecto integral Canal Alvarado. La semana pasada ya se puso en conocimiento a las instituciones profesionales que integran el Consejo Asesor de Planificación.

Puntualmente se está consultado respecto al análisis ambiental de todo el proyecto, existe un listado de temas a considerar en cuanto al impacto que podrían tener las obras: agua, aire, suelo, biodiversidad, es decir "un estudio socioambiental profundo, por lo que es fundamental que los vecinos puedan opinar sobre qué términos se realizarán los estudios", indicó en su momento la secretaria de Planificación y Ambiente, Adriana Díaz.

Vale destacar que como se dispone en el financiamiento del BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) todos los detalles están publicados en la página de la Municipalidad: <http://sansalvadordejujuy.gob.ar/> para que sean consultados.

En las redes sociales ya hubo comentarios como "hace más de 30 años que esperamos la canalización, ha desbordado, se llevó animales, personas y se cayeron autos, entre otras muchas cosas" o "una sugerencia, mantener la limpieza del canal que cuando llueve queda basura atascada y rebalsa".

En la documentación disponible en forma online se especifica que "el objetivo fundamental de la evaluación es identificar todos los riesgos, oportunidades e impactos sociales y ambientales del proyecto de manera integral, incluyendo la participación eficaz de la comunidad".

Argentina con el apoyo del Banco Mundial lleva adelante el "Proyecto de infraestructura resiliente al clima para la gestión del riesgo de inundaciones urbanas" en el cual están pre-identificados cuatro posibles subproyectos, uno de los cuales se encuentra emplazado en la capital jujeña.

La cuenca posee 794 hectáreas, se modificó por el crecimiento urbano no planificado sobre zonas adyacentes al canal.

Con la obra del Acceso Sur se entubó más del 80% de la cuenca, restando canalizar los últimos 2,50 kilómetros de traza.

Se busca reducir el riesgo hídrico con soluciones basadas en la naturaleza, fomentar la movilidad sustentable y acceso a servicios.

El Sistema Urbano de Drenaje Sostenible prevé corredores verdes, canchales de infiltración y pavimentos permeables.

Se consolidaría el canal Alvarado mediante una sección trapezoidal de hormigón a cielo abierto, en vez de cerrarlo.

Se plantea la incorporación de 7 pasarelas peatonales, dos en lugar de las actuales y 5 nuevas respetando las líneas de deseo.

Se propone desarrollar una ciclo vía sobre la calzada de 2 metros de ancho en el eje del canal Alvarado y más luces.

También el relleno del huaico que atraviesa el asentamiento, la regularización domínial y servicios. Un SUM y un anfiteatro.

También el relleno del huaico que atraviesa el asentamiento, la regularización domínial y servicios. Un SUM y un anfiteatro.

Consejo Asesor



ADRIANA DÍAZ

"Especialistas del área ambiental explicaron a las instituciones cómo se desarrollaría el estudio ambiental, cómo serían estos estudios y qué es lo que incluye", indicó la secretaria de Planificación y Ambiente de la Municipalidad capitalina Adriana Díaz, luego de la reunión del Consejo Asesor de Planificación.

Y acotó que "entre ello, lo más importante es la línea de base ambiental, consideraciones de cómo se encuentra hoy el canal" y detalló que "es importante el aspecto social, considerando que dentro de este sector tenemos un asentamiento Parque Alberdi, que se va a regularizar"

Los vecinos pueden opinar sobre obra del canal Alvarado

La comuna capitalina avanza sobre el plan con un préstamo BIRF para la gestión del riesgo de inundaciones urbanas.

ZEUGENIA SUELDO
El Tribuna de Jujuy

La llegada de las lluvias de verano ponen en vilo a muchas familias capitalinas. Entre ellas están las que viven junto al canal Alvarado en el barrio Alberdi, en la zona sur de la ciudad, cuyos anegamientos son recurrentes.

La Municipalidad de San Salvador de Jujuy avanza por estos días en el inicio del estudio ambiental y social de un ambicioso proyecto que prevé la consolidación del curso de agua pero también la incorporación de una ciclovia que se una a la red existente (río Xibi Xibi y Párroco Marshke), un pequeño parque lineal con arbolado, iluminación y hasta un anfiteatro, así como obras de infraestructura de agua y cloacas para el asentamiento del Parque Alberdi, entre otras.

Hoy será el turno de escuchar a los vecinos y entidades que los agrupan, puesto que a las 18 en el CIC Alberdi (ubicado en Alberro esquina Mármol) será la consulta de términos de referencia del proyecto integral Canal Alvarado. La semana pasada ya se puso en conocimiento a las instituciones profesionales que integran el Consejo Asesor de Planificación.

Puntualmente se está consultado respecto al análisis ambiental de todo el proyecto, existe un listado de temas a considerar en cuanto al impacto que podrían tener las obras: agua, aire, suelo, biodiversidad, es decir "un estudio socioambiental profundo, por lo que es fundamental que los vecinos puedan opinar sobre qué



ANEGAMIENTOS: EN LA ÉPOCA ESTIVAL LOS VECINOS DEL CANAL ALVARADO SUFREN LAS CONSECUENCIAS DE SU MAL ESTADO.

los datos

El canal Alvarado comprende los barrios Coronel Arias y San Pedrito, tiene 3.150 metros de un piedemonte hasta el río Grande.

Se busca reducir el riesgo hídrico con soluciones basadas en la naturaleza, fomentar la movilidad sustentable y acceso a servicios.

Se plantea la incorporación de 7 pasarelas peatonales, dos en lugar de las actuales y 5 nuevas respetando las líneas de deseo.

La cuenca posee 794 hectáreas, se modificó por el crecimiento urbano no planificado sobre zonas adyacentes al canal.

El Sistema Urbano de Drenaje Sostenible prevé corredores verdes, carteros de infiltración y pavimentos permeables.

Se propone desarrollar una ciclovia sobre la calzada de 2 metros de ancho en el eje del canal Alvarado y más luces.

Con la obra del Acceso Sur se entubó más del 80% de la cuenca, restando canalizar los últimos 2,50 kilómetros de traza.

Se consolidaría el canal Alvarado mediante una sección trapezoidal de hormigón a cielo abierto, en vez de cerrarlo.

También el relleno del huaco que atraviesa el asentamiento, la regularización dominal y servicios. Un SUM y un anfiteatro.

términos se realizarán los estudios", indicó en su momento la secretaria de Planificación y Ambiente, Adriana Díaz.

Vale destacar que como se dis-

pone en el financiamiento del BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) todos los detalles están publicados en la página de la Municipalidad:

<http://sansalvadordejujuy.gov.ar/> para que sean consultados.

En las redes sociales ya hubo comentarios como "hacer más de 30 años que esperamos la canaliza-

Consejo Asesor



ADRIANA DÍAZ

"Especialistas del área ambiental explicaron a las instituciones cómo se desarrollaría el estudio ambiental, cómo serían estos estudios y qué es lo que incluye", indicó la secretaria de Planificación y Ambiente de la Municipalidad capitalina Adriana Díaz, luego de la reunión del Consejo Asesor de Planificación.

Y acotó que "entre ello, lo más importante es la línea de base ambiental, consideraciones de cómo se encuentra hoy el canal" y detalló que "es importante el aspecto social, considerando que dentro de este sector tenemos un asentamiento Parque Alberdi, que se va a regularizar".

ción, ha desbordado, se llevó animales, personas y se cayeron autos, entre otras muchas cosas" o "una sugerencia, mantener la limpieza del canal que cuando llueve queda basura atascada y rebalsa".

En la documentación disponible en forma online se especifica que "el objetivo fundamental de la evaluación es identificar todos los riesgos, oportunidades e impactos sociales y ambientales del proyecto de manera integral, incluyendo la participación eficaz de la comunidad".

Argentina con el apoyo del Banco Mundial lleva adelante el "Proyecto de infraestructura resiliente al clima para la gestión del riesgo de inundaciones urbanas" en el cual están pre-identificados cuatro posibles subproyectos, uno de los cuales se encuentra emplazado en la capital jujeña.

» Convocatoria solidaria de la copa de leche "Nolasco"

...ales de Navidad

La Presentación se realizó a través de Power Point del material técnico completo (memoria descriptiva, planos de obra) por parte del Arq. Diego Moreno Coordinador de Obras Públicas de la Municipalidad y Power Point de los Términos de Referencia, por parte del Ingeniero Agrimensor, Fernando Nocetti, representante de la consultora.

Se registraron sugerencias, dudas, consulta, inquietudes y opiniones a través tomado de notas y de grabaciones. Se les comunico que podían hacerlas llegar también por correo electrónico de la Dirección de Hábitat y de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy o a un buzón que se habilitó en el C.I.C.



CANAL ALVARADO

SAN SALVADOR DE JUJUY-DPTO. DR.M. BELGRANO-JUJUY

ACTA REUNIÓN 07/12/2022

Siendo las ~~18~~ horas del día 07/12/2022, en la sede del **CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO ALBERDI - CIC**, sito en Alberro N° 705 esq. Mármol del B° San Pedrito, de esta ciudad capital, Provincia de Jujuy, se da inicio a la reunión con vecinos y representantes de instituciones de sectores aledaños al Canal Alvarado, con motivo de la presentación a las partes interesadas, de los contenidos establecidos para la elaboración del **ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL del PROYECTO INTEGRAL EJE CANAL ALVARADO**, firmado entre la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, representado por el **Arq. RAUL EDUARDO JORGE**, y el **Ing. Agr. FERNANDO NOCETI** Consultor Ambiental, inscripto en el Registro de Consultores Ambientales de la Provincia de Jujuy Registro N°17 en su calidad de Ejecutor del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, con la presencia de ~~34~~ invitados. Toma la palabra él Arq Diego Moreno, quien procede a dar inicio a la presentación del PROYECTO no sin antes agradecer la presencia de los asistentes, destacando la importancia que tiene esta iniciativa para la comunidad aledaña al Canal Alvarado y en general para el conjunto de población.-----

En primer lugar se realiza un resumen histórico de la evolución del entramado urbano y de la problemática que dio origen a la formulación del proyecto.

Toma la palabra el Ing. Agr. Fernando Noceti y expone las partes constitutivas del estudio de impacto ambiental y los avances alcanzados a la fecha, informando a los presentes sobre los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** tomados en cuenta para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS).

Escuchados los Informes se toma en cuenta las mociones aportadas por los presentes, siendo estas:

• Solicitud se trabaje en dar solución a la constante inundación en épocas de lluvias de las calles: Arismendi, Manuel, Miguel Coni y Salicio por urgencia porque el problema es antiquísimo y nunca se intermite desde el municipio.

Se contemple dentro del proyecto la consolidación de la totalidad de los cordones cunetas del polígono de intervención y el adoquinado de aquellas vías de circulación que pinculan las calles pavimentadas para captar el escurrimiento superficial durante una precipitación, evitando erosiones en las calzadas.

Se contemple dentro del proyecto el adoquinado de calle Arismendi, entre Qta. Tello y Alvarado. Y calle Manuel entre Arismendi y Alvarado. Asimismo, se plantee la incorporación de tres guardaguanos con bocas de tormenta en calle Alberro esq. Prof. P. Arroyo, Alberro esq. Arismendi y Arismendi esq. Pillojainé, con el fin de controlar el caudal de la subcuenca B del Canal Alvarado, en sector del barrio que posee contra pendientes que derivan en anegamientos de ciertos sectores.

Se evaluará la incorporación de un guardaguanos y boca de tormenta en las esquinas de calle Alberro esq. Miguel Coni, con el objeto de disminuir el volumen de agua que corre hacia la calle Miguel Coni y calle Salicio.

• Respecto de las pasarelas en el proyecto están ubicadas muy juntas. Pone a disposición y consideración un proyecto que realizó años anteriores.

Se comparó la propuesta realizada por el pecino con el proyecto que se está realizando, y la ubicación de las pasarelas propuestas coinciden en su mayoría. Eso se debe a que la elección de las ubicaciones se respetaron los líneas del diseño existente que usan los pecinos para cruzar actualmente el canal.

La propuesta del pecino contempla cinco (05) pasarelas y el proyecto contempla dos adicionales, es decir, siete (07) en total.

La única diferencia entre ambos proyectos está en la ubicación de la pasarela n° 6, la cual el pecino sugiere su ubicación sobre el eje de calle Granaderos mientras que en el proyecto se la plantea 100 m. aguas arriba, sobre el eje de la calle Manuel, para vincular directamente al Centro de Integración Comunitario (CIC Altradi).

• Posibilidad que el adoguero llegue hasta el final de las calles y se intereje con los asentamientos que están ubicados al final del canal y cerca del río. (Asentamiento Altradi y Asentamiento foto Barcena, con aproximadamente 70 familias cada uno).

El objetivo del programa de financiamiento es disminuir el riesgo de inundaciones urbanas, por lo que se está trabajando de forma conjunta con la Secretaría de Ordenamiento Territorial de la Provincia para dar solución a los asentamientos inscriptos en el Registro de Barrios Populares (RENBAP) mediante otras fuentes de financiamiento adecuadas a tal fin.

• Insisten en la gravedad del mal estado de la calle Pizzurno, que se inunda en épocas de lluvias desembocando en calle Alvarado el importante caudal de agua.

Se contempla dentro del proyecto la consolidación de la totalidad de los cordones cuneta del polígono de intervención y el adoquinado de cañillas más del circunvalación que miculan las calles fanmente das para captar el escurrimiento superficial durante una precipitación, evitando erosiones en las calzadas.

La anegación de calle Pizzurno en Sergio Alvarado se debe a que los cordones cuneta existentes no tienen continuidad ni miculación con el canal Alvarado. Con las acciones propuestas en el proyecto esta problemática se verá solucionada.

• La posibilidad de que el salón propuesto sea reubicado en otro sector.

La propuesta es viable y factible de implementar, por lo que se relocalizó el Salón de Usos múltiples (SUM) propuesta al Bdo de la Capilla "Nra. Señora de Fátima", sobre calle José de Alberro.

• La Dra. Nora Sosa, jefe de CAPS atenderá propuestas se intensifique el trabajo con la gente en la prevención, especialmente con las adicciones.

El proyecto contempla generalizar los espacios deportivos existentes en el Parque Alberro mediante nuevo equipamiento y reforzar la iluminación mediante la incorporación de nuevas columnas de alumbrado con artefactos led de alta eficiencia energética. De esta forma se busca promover la actividad física durante todo el día como estrategia de contención social.

El espacio público juega un papel fundamental como plataforma para la acción cívica, el intercambio social y el empoderamiento. Combinado con la infraestructura verde, se transformará en un medio para mejorar la resiliencia social y ambiental de los barrios.

• Porque el Proyecto llega solo hasta la calle Miguel Comé.

El objetivo del programa de financiamiento es disminuir el riesgo de inundaciones urbanas mediante la sistematización del Canal Alvarado, por lo que se está trabajando de forma conjunta

con la Secretaría de Ordenamiento Territorial de la Provincial para dar solución a las asentamientos inscriptos en el Registro de Barrios Populares (Re No BAP) mediante otras fuentes de financiamiento adecuados a tal fin.

• Posibilidad de un nuevo puente vehicular.

El objetivo del programa de financiamiento es disminuir el riesgo de inundaciones urbanas, no el de movilidad vehicular del barrio. La posibilidad de nuevos puentes vehiculares se deberá evaluar por otras fuentes de financiamiento ya que dicho objetivo está sumamente vinculado a las soluciones basadas en las naturales (S2N), y no así promover la construcción impermeable.

- Colocación de parrallas de seguridad y de una seccional de policía.

Una de las acciones planteadas en el proyecto es la generación de más peatonales seguras con perspectiva de género mediante la consolidación de los ejes peatonales con la ejecución de nuevas veredas de hormigón, sendas pasarelas peatonales sobre el canal Alvarado y la incorporación e iluminación urbana en calles y espacios verdes permitiendo que los peatones puedan recorrer el barrio sin ningún inconveniente.

Asimismo, se busca reparar los espacios depor-

tipos asistidos en el Parque Alberdi mediante nuevo equipamiento y reforzar la iluminación mediante la incorporación de nuevas columnas de alumbrado con artefactos LED de alta eficiencia energética. De este forma se busca promover la actividad física durante todo el día y disminuir la sensación de inseguridad detectados en el área, ya que está comprobado que las personas se sienten más seguras al transitar por sectores y áreas que están correctamente iluminados, al ser capaz de reconocer el entorno, ver con claridad los patios de los demás peatones, identificar obstáculos y reconocer sin dificultad los señales.

Además se coordinará con el Ministerio de Seguridad de la Provincia para ver la posibilidad de fortalecer las acciones en este sector.

• Existen que en épocas de lluvia las calles Miguel Amé, Manuel, Salvia, Alvaro y Pillaferone se inundan perjudicando el normal tránsito por el sector.

Se contempla dentro del Proyecto la consolidación de la totalidad de los cordones guete del polígono de intervención y el adoquinado de aquellos rías de circulación que vinculan las calles pavimentadas para captar el escurrimiento superficial durante una precipitación, evitando erosiones en las calzadas.

Se contempla dentro del proyecto el adoquinado de calle Arismendi, entre gdo. Tello y Alvarado, y calle Manuel entre Arismendi y Alvarado. Asimismo, se plantea la incorporación de tres guardagorriados en bocas de tormenta en calle Alterro esq. Prof. Pablo Correo, Alterro esq. Arismendi y Arismendi esq. H. Lafont, con el fin de controlar el caudal de la subcuenca 8 del Canal Alvarado, un sector de barrio que posee contra pendientes que derivan en amojambamientos de ciertos sectores -

Se evaluará la incorporación de un guardagorriado y boca de tormenta en la esq. Calle Alterro esq. Miguel Font con el objeto de disminuir el volumen de agua que corre hacia la calle Miguel Cané y Calle Dolores.
• Declaración sobre el muro de contención en la senda peatonal o bici SENDA.

Se tomará en cuenta la separación física entre las veredas/pedonales y el canal Alvarado mediante alguna barrera física, como ser la implementación de tarandadas, barreras vegetales o diferencias de nivel con el objeto de proporcionar seguridad a los transeúntes. La solución adoptada se evaluará de forma conjunta con los campos técnicos de Nación.

• Posibilidad de reemplazar el adoquinado del proyecto por asfalto.

Todo pavimento es una capa final de rodeo

niente que se asienta sobre una base estabilizada permanentemente compactada y consolidada de manera adecuada, lo que en definitiva definirá la durabilidad y calidad de lo que se construya sobre ella.

Según estudios realizados en diferentes partes del mundo, la rigidez de un intertrabado con puesto por una cama de arena de asiento de 3 cm. y un adoquín de 8 cm. de espesor, luego de compactados, tienen un coeficiente de rigidez 11 veces superior a un pavimento de concreto asfáltico de 10 cm. de espesor (mezcla de agregados y asfalto) y similar a uno los de hormigón de 15 cm. colado in situ.

A lo expuesto se suma una serie de beneficios, la colocación de adoquines de hormigón requiere de poco maquinario, herramientas sencillas y permite un inmediato puesto en servicio una vez finalizada la obra.

Siendo las 20:30^{hs.} se da por finalizada la reunión, agregando como parte del acta las planillas de asistencia.

INTERVENCIÓN INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - LOCALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY - PROVINCIA DE JUJUY

PLANILLA ASISTENCIA - CONSULTA CIC ALBERDI

07/12/2022

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	INSTITUCION	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Anna Maria Tor	1634467	E.V. Santa Helena	anna.fina2006@gmail.com	3885108627	[Signature]
Leandro Antonio El Jaramon	16700680	Barcena I - Veurne	-	3884151266	[Signature]
Araceli Dolores Refranda	38604423	Veurne - Barcena	araceli.doloresr@gmail.com	3885384447	[Signature]
Leopoldo Hector Veurne	16949672	Lotus Barcena - Veurne	-	3886286307	[Signature]
Arnos Rafael	2750259	Alberdi - Veurne	spodaguestionar@gmail.com	3884413258	[Signature]
Arnos Virgilio	2599545	Alberdi - Veurne	virgilioarnos@gmail.com	3884630427	[Signature]
Zanon Eulogia	5739893	Alberdi - Veurne	-	4250132	[Signature]
Ponzoaga Susana	1209465	Alberdi - Asociación x Solid	-	3884443027	[Signature]
Puica Gabriela	7264834	Alberdi - Veurne	-	4254123	[Signature]
Diaz Ana	1688866	Centro Jucho J. Pastin Alberdi	-	38858258	[Signature]
Vilco Jaramon Rene	1107282	Veurne - Veurne Giron	-	3884133385	[Signature]
Lezama Delmira	1350855	Centro Veurne Barcena San	lezbasmira@gmail.com	388525991	[Signature]
Fernandez Patricia	1659165	Centro Jucho Alberdi Ve.	patriciafernandez@hotmail.com	3884937706	[Signature]
Clautina Mercedes	1904619	Hotel Barcena	-	3884109061	[Signature]
Rosa Diaz	1166417	J.J. FROS 727 Hotel Barcena	CMG. Ed. San Alberto Comunitario	388598119	[Signature]
Delara Gajardo	9257683	Veurne Hotel Barcena	-	3884669101	[Signature]
Martina Nilda Ruiz	1974970	Veurne b - Alberdi	Veurne de la noche Los Cumplidos	3885910582	[Signature]
Alan Purgos Saenz	2662472	Veurne S. V. - Giron	alpan.purgos@gmail.com	3885094516	[Signature]
Fabian Dorado	12150705	Club S.C.D Alberdi	Meron.29@hotmail	155867078	[Signature]

Don

INTERVENCIÓN INTEGRAL EJE DEL CANAL ALVARADO - LOCALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY - PROVINCIA DE JUJUY

PLANILLA ASISTENCIA - CONSULTA CIC ALBERDI

07/12/2022

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	INSTITUCION	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Avis Esteban Pelarzo	28512057	Vecino de S. Alvarado	luis.pel@110.com.ar	3887162579	[Firma]
Nora Sosa	11550237	CAPS Alberdi	comunidad@110.com.ar	3885412602	[Firma]
Chirreose Mayra	36310008	Vecino Calle Fries	mayra.36310008@gmail.com	3887162579	[Firma]
Melina Guarnica	13727947	Vecino Calle Fries			[Firma]
Esteban Milgrom	11312966	vecino calle Barcena		3887162579	[Firma]
Carzo claudia Anahi	28512057	vecino calle Fries		3887162579	[Firma]
Javier E. Uqueto	23112777	CIC Alberdi / Administración	javieruqueto@110.com.ar	3887162579	[Firma]
CRUZ BARRY	14994546	Granadano 2003		3887162579	[Firma]
Miguelo Dellator	10679103	C.U. Hipólito Bujes		3887162579	[Firma]
Silvana De Vastel	14552602	Dir. Gen. de Habitab.	stamantel110@gmail.com	3887162579	[Firma]
David Hernandez	72763811	Vecino De Barcena	andrea.hernandez@gmail.com	3887162579	[Firma]
Jose Valero	14669455	Vecino Vecinal Barcena	juanvalero@110.com.ar	3887162579	[Firma]
Vecino Jose Calzosa	17279778	Vecino de Dep. de Alberdi	vecino.j.calzosa@gmail.com	3887162579	[Firma]
MORA TORRES	15911203	VECINA LOTEO BARCENA	moratorres@110.com.ar	3887162579	[Firma]
Angelita Silvana	36310008	6/9/1978			[Firma]
Vecino Luanda Maura	28512057	02/03/1972	mauril71@gmail.com	3887162579	[Firma]
Clara Isabel Chaves	28512057	Habitad.			[Firma]
Elba Beatriz Paz	27110156	Vecino de Barcena I	elbapaz@110.com.ar	3887162579	[Firma]
Marta Ester Curbelo	14994546				[Firma]

Intervenciones por correo electrónico

Vecina 1

"Según lo que dijo el arquitecto... ""El Banco mundial que es el que está poniendo plata al proyecto dijo que este proyecto le parecía chico"" Me parece importante remarcar esto porque siento necesario que se tome a ambos barrios en cuenta y que no solo se trabaje de un lado de la calle Sergio alvarado si la problemática ambiental está en ambos sobre todo la acumulación de agua creando inundaciones.

El barrio San Pedrito tiene una pendiente natural hacia el rio Grande con orientación SE, por lo cual se interviene en las cuencas de aporte al canal Alvarado. El adoquinado de calzadas tiene como objetivo, captar, reducir la velocidad de escorrentía y el volumen de agua (mediante infiltración y evaporación) que termina en el Canal Alvarado.

El proyecto evalúa la problemática de forma integral analizando toda la cuenca y sus sub-cuencas de aporte. A contrario de lo que se piensa, se proponen obras de mitigación en el margen NO del canal para beneficiar directamente a los vecinos del margen SE, ya que es el sector más perjudicado por las inundaciones. Es decir, que para beneficiar a un lado del barrio es necesario ejecutar obras de infraestructura en el otro lado por encontrarse aguas arriba de la subcuenca

También propongo que el proyecto se haga completamente y que el asfalto también de haga en el barrio Bárcena por debajo de la Miguel cane que al parecer solo proponen llegar hasta esa calle que me parece que para ser un proyecto SOCIO AMBIENTAL para todos es más un proyecto socio- ambiental rápido antes de las elecciones.

El objetivo del programa de financiamiento es disminuir el riesgo de inundaciones urbanas, no el de movilidad vehicular del barrio. Actualmente el municipio está ejecutando un programa de obras mixtas en conjunto con los vecinos, en el cual aportan el material y el municipio la mano de obra para pavimentar las calzadas de los barrios de la ciudad.

Una crítica a la hora de hacer las "consultas y propuestas". Me parece vergonzoso que ustedes tomen asistencia y no tomen notas de todos los pedidos que hacen los vecinos en esa consulta se hablaron muchas cosas sin embargo nadie anotó es más me pidieron mis notas...

OJALA QUE PARA LA SIGUIENTE REUNIÓN SE HAGA UN ACTA DONDE SE ANOTEN TODO Y QUE LOS ENCARGADOS DE REALIZAR LA CONSULTA FIRMEN TANTO COMO NOSOTROS PORQUE AL FINAL SOLO SE QUEDAN CON NUESTROS NOMBRES Y NADA MAS. ESO NO ES UNA CONSULTA...."

Toda la documentación del proyecto fue publicado junto a los términos de referencia en la página web del municipio (<http://sansalvadordejujuy.gob.ar/proyectocanalalvarado/>) para conocimiento de toda la comunidad, junto a los canales de consultas. En paralelo se dejó copia impresa en las oficinas de la Dirección de Hábitat y Vivienda y el CIC Alberdi junto a un buzón de sugerencias.

Durante la reunión se hizo hincapié en la importancia de la participación ciudadana, fomentando el uso de estas vías de comunicación para que puedan manifestarse tranquila y extensamente. Ya que en las reuniones de socialización no todos los vecinos pueden asistir y los participantes no siempre pueden explayarse por el tiempo disponible.

Vecina 2

Considero muy necesaria la

*CANALIZACIÓN DEL CANAL ALVARADO, con acceso directo entre ambos sectores (Alberdi y Bárcena).

El canal Alvarado constituye una barrera física dentro de la trama vial del barrio San pedrito por aprox. 1.900m, recorrido en el cual solo existen actualmente dos (02) pasos vehiculares y dos (02) pasarelas peatonales

Por ello se plantea la incorporación de siete (07) pasarelas peatonales, dos (02) reemplazarán las pasarelas existentes, las cuales deberán demolerse para ejecutar el canal trapezoidal de hormigón, y cinco (05) nuevas respetando las líneas de deseo y los ejes que tienen continuidad en la trama urbana en ambos márgenes.

*ORDENAMIENTO DEL ASENTAMIENTO DE Alberdi, ya que distribuyeron sus predios interrumpiendo los senderos de uso cotidiano de los vecinos, como dos y tres casas construidas a ambos lados de un puente.

Mediante el relevamiento social de las familias e informes de las construcciones existentes, se realizó una propuesta de organización y ordenamiento parcelario dentro de esta manzana

* **MAYOR CONTROL Y SANCIONES** para los vecinos del asentamiento de Alberdi en cuanto a la higiene del C.A., quienes lo usan como cloaca con cañerías que desembocan en el mismo; y como contenedor de todo tipo de basura.

***UNIFICACIÓN DE LA CALLE ALVARADO** de ambos sectores.

Al consolidar los desagües pluviales superficiales del barrio y realizar la captación del agua en la esquina de calle Arismendi y Alberro para su canalización hacia el canal Alvarado posibilita tapan el huaico en toda su extensión. Acción que no solo trae aparejado la remediación ambiental, sino que permite la consolidación del pasaje peatonal, las calles perimetrales y la regularización dominial del asentamiento Alberdi (ID ReNaBap N° 3182), con la consecuente ampliación de la red de Agua Potable y Cloaca para satisfacer los servicios básicos

Vecina 3

El barrio san pedrito-loteo Bárcena necesita urgentemente que se canalice el canal ALVARADO que RECORRE desde la calle corriente hasta finalizacion del rio grande RESPETANDO LOS ARBOLES que están hace años y también necesitamos cordón cuneta y asfalto en las calles. mi dirección es pasaje Arismendi 2340 entre la calle fría y la calle 14 o (boule)

Se contempla dentro del proyecto la consolidación de la totalidad de los cordones cuneta del polígono de intervención y el adoquinado de aquellas vías de circulación que vinculan las calles pavimentadas para captar el escurrimiento superficial durante una precipitación, evitando erosiones en las calzadas

La sistematización del canal Alvarado va desde la Av. Párroco Marshke hasta su desembocadura al Rio Grande, respetando la traza actual. Por lo que se incorporarán nuevos árboles en las plazas, parques y corredores existentes en la cuenca del Canal Alvarado, con especies nativas de la localidad, ya que son fundamentales los beneficios medio- ambientales del arbolado urbano en la captura el carbono del ambiente, la regulación de la temperatura por evapotranspiración, el control de la radiación solar que incide en los pavimentos de las calles, y el fortalecimiento de la biodiversidad de la cuenca, protegiendo la fauna autóctona, generando corredores eco-sistémicos

Vecina 6

"Soy del Barrio 200 Viv gigon .. loteo Barcena ... Mí propuesta es que al proyecto del canal se agregue el pavimento de la calle Alvarado de las viviendas .. es decir de ambos lados del canal se pavimente ... También quisiera aprovechar para que con el dinero del Banco Internacional se pueda realizar en nuestro barrio todo el pavimento o al menos de las calles por donde pasa el colectivo y mejorar toda la iluminación .. es un barrio sumamente abandonado por el estado municipal y provincial.. y todo nos tenemos que costear solos .. ya que somos familias que no pedimos nada al estado y nos costeamos nuestras viviendas podrían ayudarnos con el asfalto pero en su totalidad ya que para el cordón cuneta solo nos dio mano de obra y direccionamiento ...el hormigón pagamos los vecinos cuando sabemos que a otro barrios se los hicieron con fondos de nación o con recaudaciones de las cuales también somos participe ... Por favor algo nuevo y mejoras para este sector ...

El objetivo del programa de financiamiento es disminuir el riesgo de inundaciones urbanas, no el de movilidad vehicular del barrio. Actualmente el municipio está ejecutando un programa de obras mixtas en conjunto con los vecinos, en el cual aportan el material y el municipio la mano de obra para pavimentar las calzadas de los barrios de la ciudad.

Soy de calle Altamirano y frías y si pudiera hacer una visita por la noche podrían ver en la oscuridad que transitan nuestros hijos ... Por favor solicito se hagan cargo de cumplir funciones pero para todos los barrios no solo para los más pintorescos

... Estoy cansada de pedir .. hace 15 años que vivo aquí y hasta el foco de la calle tuve que pagar para cambiarlo es una vergüenza el descuido para con nosotros que también cuando necesitan del voto se aparecen a prometer y nunca cumplir "

Una de las acciones planteadas en el proyecto es la generación de vías peatonales seguras con perspectiva de género mediante la consolidación de los ejes de peatonales mediante la ejecución de nuevas veredas de hormigón, siente pasarelas peatonales sobre el canal Alvarado y la incorporación e iluminación urbana en calles y espacios veredas

ACTO DE CIERRE DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACION

Se realizó un Acto de Cierre formal el día 07 de Diciembre de 2022, a las 20:30 horas. Este acto formal no implica, de ninguna manera, el cierre de consultas por parte de todos los actores intervinientes ni la no disponibilidad de toda la documentación que fuera puesta a disposición de dichos actores para su conocimiento.

CONCLUSIÓN

Los resultados alcanzados por el Proceso de Comunicación y Socialización del Proyecto EJE DEL CANAL ALVARADO, evidencian que la información sobre los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y las medidas de mitigación tuvo amplia difusión en la comunidad. Ello estimuló la participación de un interesante número de actores, desde las distintas alternativas y canales dispuestos para ejercer su derecho a la información y a ser consultados en temáticas locales significativas que los involucran. La comunidad barrial aledaña a la zona de influencia del proyecto aceptó con buena disposición la ejecución de esta obra tal como fuera propuesta poniendo énfasis en la necesidad de incorporar temas como la saturación de las redes cloacales en épocas estivales; garantizar la calidad de los desagües pluviales; mejorar la iluminación y toda temática que vaya en una mejor calidad de vida para los vecinos. Es importante destacar que las únicas observaciones a los términos de referencia fueron las referidas a los indicadores de calidad de aire. -